

POLIGRAFO

POLÍTICA GRÁFICA OBJETIVA

ESTADOS EN GUERRA

MAYO 2022



POLIGRAFO

POLÍTICA GRÁFICA OBJETIVA

MAYO 2022

- 2 FISCALÍA DE CDMX PROTEGE**
a organizaciones que despojan viviendas
-
- 6 DEL ACTIVISMO A LA MUERTE**
-
- 7 GUERRERO**
despenaliza el aborto
-
- 9 ¿SALUD MENTAL?**
-
- 15 DECLARAN PROCEDENTE**
medidas cautelares solicitadas por Morena
-
- 18 ESTADOS EN GUERRA**
-
- 26 SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD**
Entrevista
-
- 28 SALOMÓN JARA:**
El "cambio verdadero" de Oaxaca
-
- 35 CONVOCAN**
a la Cumbre de la Democracia
-
- 38 INFERTILIDAD:**
Prevención y atención temprana
-
- 39 SOMALIA:**
La sequía de tres temporadas
-
- 42 NAKBA:**
El Holocausto palestino
-
- 46 COLUMNAS**

Dirección

Diego Martínez Sánchez - direccion@poligrafodigital.com

Colaboradores y colaboradoras:

Rosa Isabel Monroy Hernández - Antonio Mundaca
Karen Rojas Kauffman - Verónica Villalvazo
Francisco J. Sánchez - Ernesto Reyes
Juan Carlos Hernández - Diego Martínez
Pablo Ramírez Puga - Gemma Reyes
Juan Maldonado Vargas - Estado 20

Diseño Editorial

Cecilia Escobar - estudio19.3@hotmail.com

Edición y corrección

Alejandra Ascencio

Equipo editorial:

Claudia Fernanda Martínez - Rosa Isabel Monroy
Sagrario Martínez - Diego Martínez - José Hernando Martínez

Redes Sociales

Facebook: Polígrafo MX
Twitter: @PoligrafoMX
Oaxaca: @PoligrafoOax
Zacatecas: @PoligrafoZac
Jalisco: @PoligrafoJal
Tabasco: @PoligrafoTab

Contacto: edicion@poligrafodigital.com

Elaborado por

Agencia Polígrafo, Comunicación Estratégica
www.poligrafomx.com





Alc. Vol.
40%

Cont. Neto
750 ml



MEZCAL
-100% AGAVE-

DONAJÍ.

... AÑEJO ...
10 AÑOS

ELABORADO CON LOS MEJORES AGAVES DE OAXACA

AÑO 2016 |

Nº 2016 |

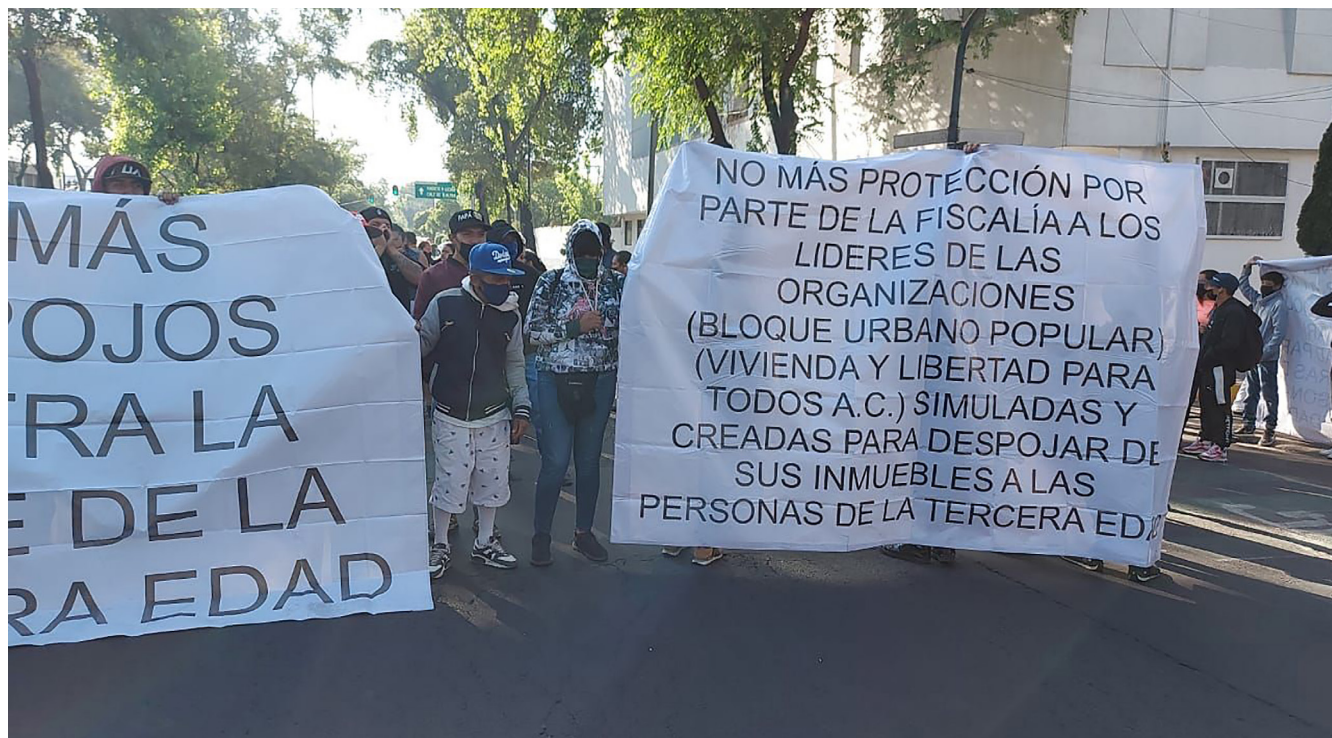
HECHO EN MÉXICO —
ENVASADO DE ORIGEN
LA PILA, MIAHUATLÁN DE
PORFIRIO DÍAZ, OAXACA, MÉXICO

FUNDADOR



PROTEGE FISCALÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

A ORGANIZACIONES QUE DESPOJAN A ANCIANOS DE SUS VIVIENDAS



REDACCIÓN

Bajo el amparo de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México que dirige Ernestina Godoy, organizaciones populares presuntamente demandantes de vivienda como “Bloque Urbano Popular” y “Hogar y Libertad Para Todos”, se dedican a despojar a personas de la tercera edad y con escasos recursos económicos para poderse defender, para de esta forma quedarse con predios, casas y edificios que posteriormente venden a personas necesitadas de un lugar dónde vivir y que son parte de su clientela política, denunció el abogado Jorge Cruz Elizalde, representante de una de las muchas víctimas de estas organizaciones.

Desde el año 2017 denunció en la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana (FEDAPUR), el despojo que realizaron estas dos organizaciones al propietario del inmueble ubicado en la Av. Central 242, Colonia Prohogar, Alcaldía Azcapotzalco, bajo la Carpeta de Investigación número CI-FAZ/AZ-1/UI/2S/D/01782/03-2017 y a la fecha han transcurrido aproximadamente 6 años y sin haber obtenido la justicia demandada, expresó el abogado.

El propietario del inmueble citado, Pablo Fernández Fernández, de 87 años y Lourdes Hernández Bernal, su esposa de la misma edad, tienen 6 años de vivir en un asilo desde que fueron despojados de su inmueble, del que rentaban cuatro departamentos. Precisamente uno de los inquilinos que allí habitaba, fue quien abrió las puertas a estas organizaciones para que llevaran a cabo el despojo.

La organización “Bloque Urbano Popular” es liderada en la zona por Arlette Rangel Barragán, aunque dirigido a nivel de la Ciudad de México, por Gabriel Mayorga Basurto, presunto operador del político René Bejarano Martínez, y la red de contubernio abarca también a funcionarios del Registro Público de la Propiedad.

Y las cosas las hacen con tal impunidad que anuncian la venta del inmueble mencionado en redes sociales, donde también realizan reuniones de la organización. Cabe mencionar que dichas organizaciones se encargan de solicitar dinero a las personas que engañan, con la promesa de entregarles una vivienda, pero con ese engaño pasan años y nunca entregan el inmueble.

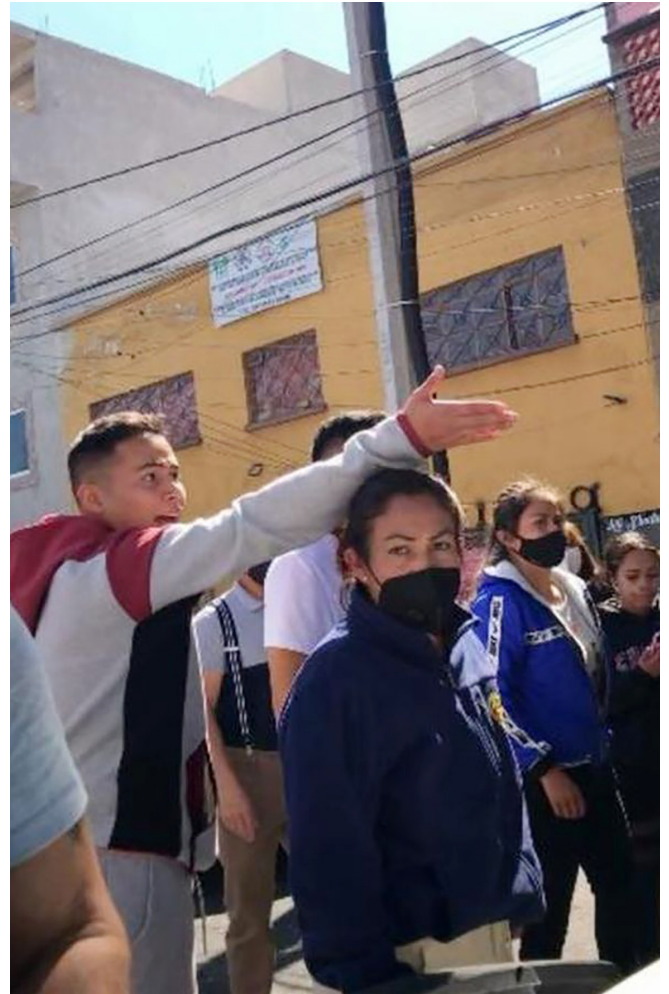
“Pareciera que la Fiscalía General de la Ciudad de México, tiene intereses, beneficios o compromisos políticos con dichas organizaciones entre otras, ya que al hacer caso omiso y no cumplir conforme a derecho, eso es lo que se vislumbra por la forma cómo están sucediendo las cosas”, expresó Cruz Elizalde, quien se dijo víctima también de este contubernio entre estas dos organizaciones populares, la PGJDF y otros funcionarios del Gobierno de la Ciudad de México.

El abogado relató que en febrero pasado acudió al domicilio de Av. Central 242, Colonia Prohogar acompañado por peritos en cerrajería, policía de investigación y un notario público para realizar una diligencia como parte de la carpeta de investigación señalada, la número CI-FAZ/AZ-1/UI/2S/D/01782/03-2017, “y fuimos agredidos por los integrantes del Bloque Urbano Popular, quienes en contubernio con policías de Seguridad Pública nos pusieron a disposición del MP a cuatro abogados y a mí y nos pretendieron fabricar delitos por robo y despojo, que quedaron para su investigación en la carpeta CI-FIAZ/AZ-2/UI-1 C/D/00096/02-2022.

El abogado y sus colaboradores fueron puestos en libertad antes de las 48 horas debido a la falta de pruebas que configuraran los delitos de robo y despojo por el que fueron detenidos, sin embargo, como una forma de intimidación para Cruz Elizalde y los otros cuatro abogados, la carpeta de investigación sigue abierta y sin determinarse el no ejercicio de la acción penal, con toda la intención de que se aplaquen.

Cruz Elizalde y un grupo de personas también afectadas acudieron a la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana (FEDAPUR), la impunidad que existe en proteger y sobreproteger, bajo tráfico de influencias, a todas las organizaciones que despojan de sus propiedades a sus dueños y principalmente a las personas de la tercera edad.

“Ya basta de la corrupción que existe dentro de la fiscalía para fabricar delitos y también despojar de la propiedad a sus dueños. Solicitamos la intervención inmediata de la Jefa de Gobierno, de Derechos Humanos, de Servidores Públicos, de la Contraloría General de la Ciudad de México, para que intervengan y se cumpla conforme a derecho las denuncias que se interponen por despojos”, finalizó.



DEL ACTIVISMO A LA MUERTE

GEMMA REYES

El 21 de mayo de 2021 la abogada Cecilia Monzón fue asesinada, mientras conducía su automóvil. La información oficial menciona que los encargados de cometer esta ejecución fueron dos motociclistas que, al parecer, se encontraban siguiendo el vehículo de Cecilia, siendo de esta manera un objetivo claramente señalado.

¿Quién era Cecilia Monzón?

En su trayectoria académica ella contaba con una licenciatura en derecho, expedida por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, una especialidad en Derecho Penal, junto con una maestría en Sistema Penal Acusatorio en el Instituto de Estudios Judiciales del Poder Judicial del Estado de Puebla.

Su carrera profesional como abogada era conocida por su enfoque feminista, ya que sus principales casos se encargaban de la defensa de mujeres víctimas de abuso sexual, violaciones e incluso violencia. También se reconoció por su labor política en el partido del PRI, puesto al que renunció debido al ambiente de intimidación que se vivía ahí, aunque esto no fue un impedimento para ejercer sus derechos al promover un juicio para la protección de sus derechos políticos.

En su ejercicio como funcionaria pública, denunció haber sufrido despido injustificado y violencia política de género por parte del Morenista Luis Alberto Arriaga, con quien trabajó como directora de desarrollo social.

Por otro lado, Cecilia Monzón también tenía sus propios problemas. Antes de su asesinato estaba llevando un caso en contra de su exmarido, Javier López Zavala, ex secretario de Gobernación de Mario Marín Torres; por la pensión alimenticia del hijo que tuvieron juntos.

Antes de fallecer, presentó una queja en la Fiscalía porque su carpeta aún no había sido judicializada, siendo que sí cumplía con los requerimientos necesarios para iniciar con la investigación.

Después de su asesinato, colectivas feministas se han manifestado por el caso, pues exigen a las autoridades el esclarecimiento de los hechos. El asunto ha generado tanta inconformidad que el mismo presidente de la república ha hablado de esto en la mañana, señalando que fueron sicarios quienes cometieron el crimen.

Los números rojos del activismo

El asesinato de Monzón solo ha sido un recordatorio para el ojo público de lo vulnerables que son los



activistas en nuestro país, ya que México cuenta con una de las tasas de mortalidad más grandes en este tema, porque los medioambientalistas y derechos humanistas forman parte de las principales víctimas por ejercer su vocación.

La Secretaría de Gobierno federal ha señalado que desde diciembre de 2018 a septiembre de 2021 han sido asesinados alrededor de 94 defensores de derechos humanos en nuestro país. Los estados con mayor índice de mortalidad son Guerrero con 21 personas fallecidas, Oaxaca con 14, Chihuahua con 8; Chiapas con 8, Veracruz con 6 y Michoacán con 6. Por otro lado, hay que recordar que esta problemática se ha desarrollado a lo largo del tiempo, afectando a otros sexenios, como el del expresidente Enrique Peña Nieto, quien durante su mandato reportó 161 activistas asesinados.

Los ambientalistas son de las principales víctimas, reportando 25 muertes en el 2021.

Es importante señalar que las comunidades indígenas son las más afectadas en estos casos, porque el 42.1% de los ataques va dirigido específicamente a su población.

Por el momento, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador no ha manifestado una gran preocupación por el creciente número de violencia que viven los activistas y periodistas de este país, ya que en muchas ocasiones esto se toma como un caso aislado sin tomar en cuenta la colectividad y similitud de los sucesos.



GUERRERO

DESPENALIZA EL ABORTO

REDACCIÓN

Con 30 votos a favor, 13 en contra, una abstención y un voto nulo, el pleno del Congreso de Guerrero aprobó la despenalización del aborto voluntario hasta la semana 12 de gestación.

La iniciativa votada y aprobada el pasado 17 de mayo, es la tercera que se había presentado desde el 2014, pero es la única que llegó hasta el proceso de votación.

La primera se presentó durante el gobierno de Ángel Aguirre Rivero; la segunda en 2019, pero ambas se quedaron en la congeladora legislativa. A pesar de que Guerrero es la cuarta entidad con más muertes maternas por aborto.

“Les decimos a las mujeres que la maternidad es por elección; nunca más por obligación. Las

decisiones reproductivas corresponden a cada mujer, y reconocemos su derecho humano a decidir sobre su cuerpo”, señaló la diputada Beatriz Mojica Morgia.

La legisladora destacó que el dictamen no promueve el aborto, sino la vida de las mujeres, y que puedan respetar sus derechos y autodeterminar su destino.

Por su parte, la Diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez destacó que la despenalización del aborto es una cuestión de justicia social, de salud pública y de derechos humanos.

“Esta iniciativa ha tenido como origen las reflexiones que ha establecido la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La Corte ya hizo lo propio; nos toca hacer lo propio en el mismo sentido. Estaremos actuando desde una ética pública y no religiosa, estaremos respetando el estado laico. El presente dictamen no promueve la interrupción del embarazo, sino que establece un marco legal que permite que las mujeres tomen

una decisión libre. Aun quedará un largo camino por recorrer; la despenalización es apenas un paso contra la violencia sexual y en el avance de los derechos reproductivos”, apuntó.

“El dictamen trata del reconocimiento y defensa del derecho de las mujeres a interrumpir su embarazo, decidir sobre su cuerpo, su maternidad, y a reconocer plenamente su autonomía”, añadió la legisladora Nora Yanek Velázquez.

“En un estado como el nuestro, en el que la pobreza, la discriminación y la exclusión social de las mujeres ha prevalecido, hoy se está en posibilidad de garantizar su derecho”, mencionó la diputada María Flores Maldonado.

Al emitir su voto en contra, los Diputados Jesús Parra García, Ana Lenis Reséndiz y Julieta Fernández, denunciaron que la votación fue una violación al proceso legislativo. Indicando que debía privilegiarse el derecho a la vida del feto.

También alegaron que la iniciativa deja indefensos a los ministerios públicos, médicos y jueces.

Tras la aprobación de reforma al Código Penal estatal, el aborto deja de ser delito para quien lo practique de manera voluntaria antes de las 12 semanas de gestación. Personal médico, parteras o cualquiera que lo lleve a cabo antes de esa semana no cometerá delito. Después de esa semana, seguirá siéndolo con reducción de la pena de seis meses a dos años.

Las causales de violación, inseminación forzada, alteraciones genéticas o aborto accidental, por las que actualmente no se penaliza el aborto en la entidad sin plazo alguno, se mantienen, pero el Código Penal se homologa a la NOM 046, que permite el aborto en caso de violación a nivel nacional sin necesidad de denuncia ni comprobación de los hechos.

Organismos como la Comisión Nacional de Derechos Humanos también celebraron la decisión del Congreso de Guerrero.

PARA SABER:

Guerrero se suma a la Ciudad de México, Oaxaca, Hidalgo, Veracruz, Baja California, Colima, Coahuila y Sinaloa, estados donde el aborto voluntario está despenalizado..

En septiembre del 2021, la Suprema Corte de Justicia de la Nación en un fallo considerado histórico para el país, declaró que es inconstitucional criminalizar el aborto de manera absoluta por parte de mujeres y personas gestantes.

El pasado 24 de mayo, la Corte aprobó con mayoría de votos la Norma Oficial Mexicana (NOM) que ordena a los hospitales públicos practicar abortos en casos de violación cuyas víctimas tengan entre 12 y 17 años de edad, sin que se requiera la autorización de sus padres ni una denuncia penal ante el Ministerio Público.

Los magistrados determinaron que el procedimiento se podrá llevar a cabo bajo el principio de buena fe cuando la víctima declare haber sufrido una agresión sexual bajo protesta de decir la verdad.

EL DATO:

En América Latina la interrupción del embarazo es legal en Uruguay, Cuba, Argentina, Guyana y Colombia.

Países como El Salvador, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y Haití no lo permiten bajo ninguna circunstancia.





¿SALUD MENTAL?

“PSIQUIÁTRICOS NO
DESAPARECEN, SE
TRANSFORMAN”

De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en el país hay al menos, un millón 590,583 personas con algún problema o condición mental.

Sin embargo la cifra puede ser mucho mayor ya que la mayoría no saben o no quieren reconocer que enfrentan un problema de salud mental que muchas veces se refleja en insomnio, depresión, estrés, ira, incapacidad cognitiva o en el consumo de sustancias tóxicas, hasta llegar a trastornos más severos.

Según el censo, del total de la población registrada bajo dicha condición, el 54% son hombres y el 46% mujeres. De los cuales, 602,293 tienen alguna discapacidad.

El 25.8% son personas de 0 a 14 años; el 25.3% de 15 a 29 años; mientras que el 34.5% son adultos de 30 a 59 años y el 14.4% supera los 60 años.

No obstante, sólo dos de cada 10 personas que requiere atención, la obtiene pero esta no siempre es la adecuada. Lo que muchas veces provoca mayores complicaciones.

Expertos señalan que un padecimiento mental puede venir desde el nacimiento, o puede ser resultado de una enfermedad, de un trastorno mental y del comportamiento; una lesión o parte del proceso de envejecimiento.

En cualquier caso, este afecta la vida diaria de la persona así como su interacción con el entorno social, incluida la relación con la familia, con los amigos, en la escuela, en espacios públicos o en el trabajo.

Aunque esta problemática tiene varios años existiendo y creciendo, la pandemia evidenció la gravedad del asunto. Tanto en el hogar como en el ámbito profesional. Siendo el suicidio su máxima consecuencia.

En el 2020 se reportaron 7,896 suicidios, la mayor cifra desde el 2010. De estos, 5,279 eran hombres y 1,213 mujeres.

EL DATO:

El Instituto Nacional de Salud Pública de México estima que por cada suicidio consumado, se realizaron 20 intentos.

Ese mismo año, la Secretaría de Gobernación registró un incremento del 12% en la tasa de suicidios en niñas, niños y adolescentes, con 1,150 casos. El “máximo histórico”.

Según los especialistas, el suicidio puede prevenirse si se interviene de manera oportuna con las estrategias y herramientas adecuadas. Las cuales casi nunca están disponibles o son accesibles, para la mayor parte de la población.

A pesar de ello, el pasado cinco de abril, la Cámara de Diputados aprobó las reformas a la Ley General de Salud que, entre otras cosas, contempla eliminar el aislamiento no voluntario del paciente en hospitales psiquiátricos.

Los cuales serán transformados, progresivamente, en centros ambulatorios o en hospitales generales dentro de la red integrada de servicios de salud.

Ante la polémica que provocaron estas reformas, el Secretario de Salud, Jorge Alcocer, aseguró que los hospitales psiquiátricos no desaparecen, “se transforman” para cambiar “lo que estaba mal”, afirmando que en el país no existen lugares donde se atienda de manera humana a personas con problemas mentales.

“Los hospitales van a seguir, todos estos hospitales de segundo nivel, que se tienen en lo que se ha mencionado, van a tener consulta de psicología y psiquiatría con especialistas específicos para ese manejo diferente”, destacó.

Explicó que habrá lugares en donde se dará un seguimiento diario al paciente y en caso de tener que hospitalizarlo, se contará con camas en hospitales generales.

El pasado 24 de mayo, Alcocer reconoció que la salud mental requiere atención integral, pero de la familia.

“En la práctica lo que ha llamado mucho la atención es que ya no hay hospitales psiquiátricos. Voy a tomar esta situación como una decisión, una decisión que no sólo es México, es una decisión que progresivamente desde hace una década se ha tomado como una realidad, de que un paciente, un individuo con alteraciones de salud mental, y más ahora después de la pandemia, requiere una atención integral desde la familia”.



FUTURO LEGISLA POR LA SALUD MENTAL

Mientras el panorama para atender la salud mental a nivel federal es incierto, en algunos estados se avanza para brindar mayor atención ofreciendo diferentes alternativas de asistencia y defendiendo los derechos de la población.

Como en Jalisco donde la Diputada de Futuro, Susana de la Rosa presentó una iniciativa de Ley que reforma diversos ordenamientos estatales para mejorar la atención en materia de salud mental.

“La atención de la salud mental ha sido uno de los temas más olvidados por parte de las autoridades debido a un sesgo cultural en el sentido de considerar que atenderse es de “locos”, “locas”, porque hay que “ser fuertes”, “atender y resolver todo solos”, por lo que cuando las personas estamos tristes, desesperadas o sentimos que hay barreras que no nos dejan avanzar pensamos que debemos afrontarlas sin ningún tipo de ayuda profesional”, apunta la legisladora en su exposición de motivos.

“A consecuencia de esta cultura, la falta de esta atención genera que se desarrollen y descontrolen síntomas de estrés, depresión o ansiedad, mismos que pudieron detectarse inicialmente como leves, pero derivado de la falta de prevención y atención temprana, pasan a ser síntomas graves que se convierten en padecimientos y trastornos mentales, los cuales posteriormente pueden convertirse en suicidios”, advierte la también psicóloga de profesión.

De la Rosa indicó que según datos del Instituto Jalisciense de Salud Mental, del 19 de abril de 2020 al 20 de marzo de 2022 su línea de intervención en crisis respondió 47,428 llamadas por casos de estrés, ansiedad o depresión ante coronavirus, seguido de casos de violencia familiar, la violencia contra la mujer, el manejo de emociones de hombres y para el manejo de emociones del propio personal de salud.

Se generaron 22, 234 fichas de datos de contención emocional, de los cuales 12, 847 llamadas fueron realizadas por mujeres: 8, 650 por hombres y en 737 no se obtuvo ese dato.

Rangos de edad de quienes buscaron la atención telefónica:

EDAD	NO.	EDAD	NO.	EDAD	NO.	EDAD	NO.
5-9	12	30-34	1, 853	55-59	697	80-84	50
10-14	59	35-39	2, 347	60-64	623	85-89	13
15-19	1, 111	40-44	1, 617	65-69	482	90-94	3
20-24	1, 951	45-49	1, 397	70-74	312	SIN INFO	6, 196
25-29	2, 237	50-54	1, 044	75-79	130		
TOTAL GENERAL	22, 234						

El motivo de la llamada:

Motivo de llamada	No.	Motivo de llamada	No.	Motivo de llamada	No.
Ansiedad	5, 527	Adicciones	731	Problemas económicos	74
Depresión	4, 062	Tentativa Suicida	541	Trastornos sexuales	51
Sin información	2, 595	Violencia	498	Delitos	47
Otro	1, 885	COVID-19	461	Accidentes	16
Trastorno Psíquico	1, 541	Alcoholismo	218	Trastorno Somático	12
Ideación Suicida	1, 248	Enfermedad	174	Problemas Aprendizaje	7
Problemas Familiares	1, 175	Droga	127	Desastres	4
Problemas Pareja	1, 154	Trastorno del sueño	86		
TOTAL GENERAL	22, 234				

“Decimos que la Salud Mental es Derecho, porque los problemas de salud mental son también problemas de salud pública. Así como la fractura de una pierna amerita una radiografía, una curación y un proceso de rehabilitación; los padecimientos que afectan la salud mental, como la depresión u otros, también requieren de una atención clínica profesional”, declaró la legisladora Susana de la Rosa al explicar que las leyes que se propone reformar son:

- Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, Artículo 38.
- Ley de Salud del Estado de Jalisco, Artículo 186
- Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco, Artículo 28.
- Ley de Protección Civil del Estado, Artículo 12.

La también presidenta de Futuro mencionó que entre los principales objetivos está el establecer “el derecho de acceder a servicios encaminados a promover, prevenir, diagnosticar, atender, conservar y mejorar la salud mental con un enfoque de Derechos Humanos, perspectiva de género y de juventudes”.

Por lo que la población objetivo son: Infancias y juventudes; personal médico de instituciones públicas estatales y municipales; personal de seguridad pública estatal y municipal; personal de las unidades de protección civil y bomberos (estatal y municipales).

Entre los problemas que busca atender destacó el prevenir “colapsos por estrés laboral en labores de atención médica, seguridad o protección civil”.

Así como prevenir el suicidio, el desarrollo de trastornos mentales graves; la deserción y el rezago educativo.

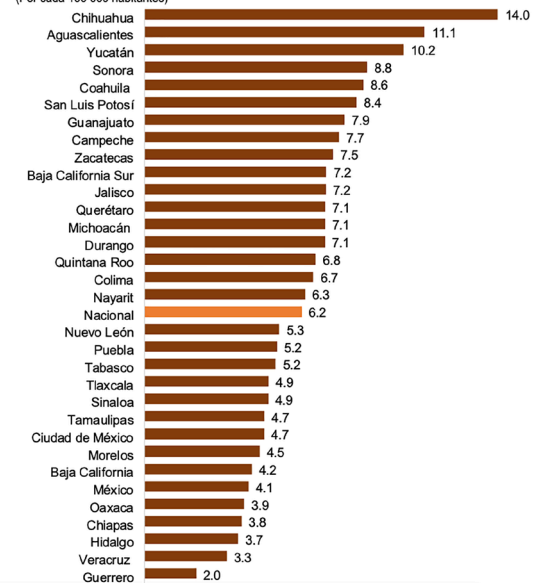
También busca mejorar las condiciones laborales y el desempeño del personal que ofrece servicios fundamentales a la población (como la seguridad), entre otros.



COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 520/20
10 DE SEPTIEMBRE DE 2021
PÁGINA 3/5

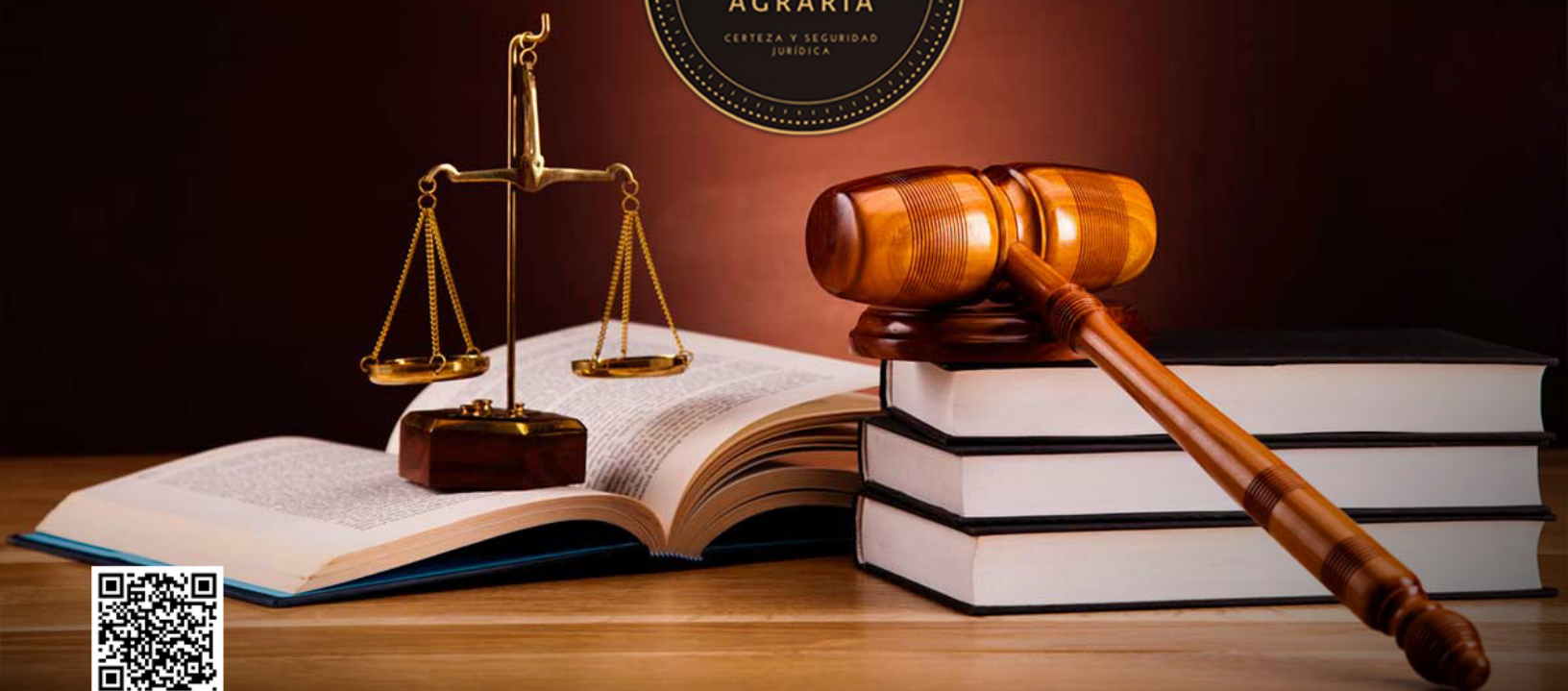
Tasa estandarizada de suicidio por entidad federativa 2020

(Por cada 100 000 habitantes)



Nota: Se considera la entidad de residencia de la persona fallecida. Se excluyen 13 casos de fallecidos extranjeros ocurridos en el país pero sin residencia en México.
Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2020. Base de datos. Censo de Población y Vivienda 2020.





CAUTELARES SOLICITADAS POR MORENA EN CONTRA DEL PRI, POR SUPUESTA CALUMNIA

- La Comisión de Quejas y Denuncias declaró la procedencia de la medida cautelar solicitada por Morena en contra del PRI, al considerar que, en apariencia del buen derecho, en diversas publicaciones realizadas por el denunciado se le imputa un delito falso.
- La Comisión de Quejas y Denuncias negó la medida cautelar solicitada por el PRD en contra del PT, al considerar que no se actualiza el uso indebido de la pauta.

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió dos medidas cautelares, una en contra del Partido del Trabajo (PT) y su dirigente estatal en Oaxaca, por presunta violación al interés superior de la niñez y al principio de imparcialidad, derivado de la difusión de promocionales; y la segunda fue en contra del Partido Revolucionario Institucional (PRI), por presunta calumnia derivada de la difusión de diversas publicaciones realizadas en la red social Twitter.

Publicaciones del PRI en Twitter no amparadas bajo la libertad de expresión

El partido Morena denunció al PRI por supuesta calumnia, pues ha realizado la difusión de diversas publicaciones en la red social Twitter, utilizando en algunas los hashtags o etiquetas #MorenaMata y #MorenaMiente, mismas que confunden al electorado de las entidades federativas en las que se celebra un proceso electoral local, en particular en Tamaulipas, Durango e Hidalgo, así como a la ciudadanía en general.

Por tal motivo, solicitó que se ordenara suspender las publicaciones y se abstenga de incorporar calumnias en su propaganda electoral. Además, en tutela preventiva, que se haga un llamado al partido para respetar las normas de propaganda electoral.

El colegiado concluyó que las diversas publicaciones realizadas el pasado 11 de mayo, en el perfil oficial de Twitter del PRI Nacional, así como en perfiles oficiales del PRI en diversas entidades, en apariencia del buen derecho, su contenido no está amparado en la libertad de expresión, al contener elementos calumniosos, toda

vez que corresponde a una opinión crítica y severa a temas de interés general.

Es decir, las publicaciones al contener la frase #MorenaMata, en una visión preliminar, no tratan de la postura y la crítica dura vertida por una fuerza política opositora al actual gobierno en México, sino de la aparente imputación de un delito que se encuentra tipificado, pues la palabra “matar” implica privar de la vida, lo cual se equipara al delito de homicidio cuyo tipo penal consiste en privar de la vida a una persona y que se encuentra tipificado tanto en el código federal como en los códigos locales.

La Comisión precisó que aparentemente se trata de una estrategia de campaña, porque toda la propaganda denunciada empieza con la frase “Morena mata” seguida de algún comentario, lo cual en apariencia del buen derecho no encuentra cobertura jurídica.

La Comisión destacó que similar criterio adoptó al ordenar el retiro de la publicidad difundida por Morena y su dirigente nacional, en la que se le imputaba el delito de traición a la patria al PRI, PAN y PRD, así como a diversas personas legisladoras que votaron en contra de la reforma eléctrica, al considerar que se estaba ante la posible imputación de un delito.

En consecuencia, el órgano colegiado ordenó al PRI Nacional y de diversas entidades federativas que suspendan la difusión de esa propaganda denunciada y de cualquier otra que contenga la frase “Morena mata”, también se ordenó al dirigente Nacional del PRI y, en su caso, a cualquier otro dirigente que suspenda la difusión de ese tipo de propaganda de sus redes sociales.

Finalmente, por cuanto hace a la tutela preventiva, se consideró que es improcedente, porque se trata de actos futuros de realización incierta.

Improcedente ordenar el retiro de promocional de radio del PT en Oaxaca, pues no actualiza calumnia, ni uso indebido de la pauta

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) denunció al PT por la difusión de los promocionales identificados como VOTA PT OAXACA BJ TV, versión para televisión; y VOTAR PT OAXACA RADIO BR, versión para radio, programados para el período de campaña correspondiente al proceso electoral local del estado de Oaxaca, lo anterior, según el quejoso, porque supuestamente en ellos se observa la imagen de menores de edad; y por otra, la aparición del Diputado Federal Benjamín Robles Montoya, lo cual podría configurar el uso indebido de la pauta, en consecuencia, solicitó el retiro inmediato de los spots.

Se declaró la improcedencia de la medida respecto del promocional VOTA PT OAXACA BJ TV versión televisión, al tratarse de actos consumados pues la vigencia del material concluyó el pasado 4 de mayo.

Respecto al spot VOTAR PT OAXACA RADIO BR versión radio, no se advirtió la imputación de un hecho o delito falso, resultando improcedente la medida cautelar por calumnia.

En lo que respecta al supuesto uso de recursos públicos para la elaboración del promocional, también se declaró improcedente realizar algún pronunciamiento al respecto en sede cautelar, pues ello atañe al fondo del asunto.

De igual forma, el PT proporcionó copia de las correspondientes credenciales para votar de las participantes, sin que exista presunta violación al interés superior de la niñez.

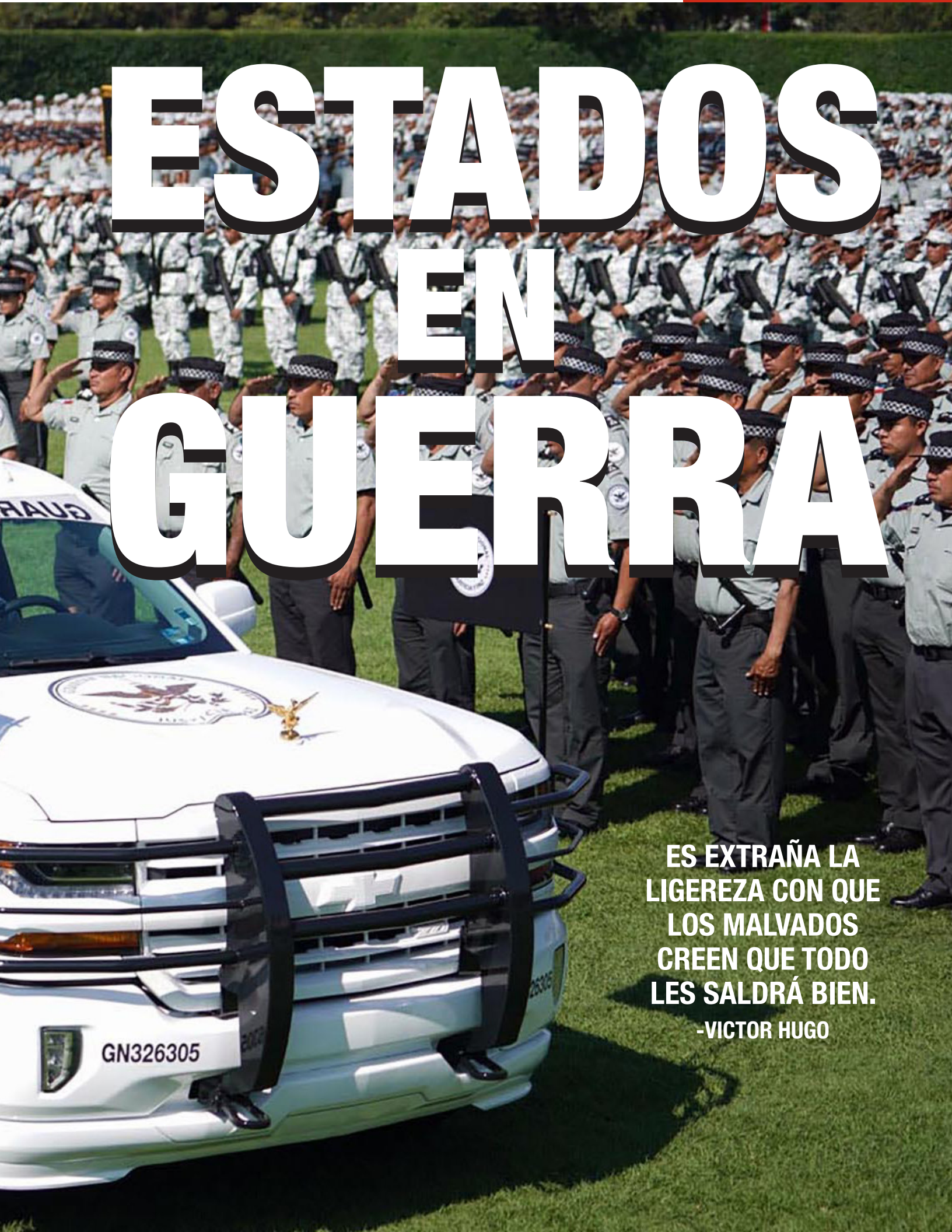
Los proyectos fueron aprobados por unanimidad de votos de la Consejera Claudia Zavala y del Consejero Giro Murayama, así como de la Consejera Adriana Favela, presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias.







ESTADOS EN GUERRA



**ES EXTRAÑA LA
LIGEREZA CON QUE
LOS MALVADOS
CREEN QUE TODO
LES SALDRÁ BIEN.**

-VICTOR HUGO

Es prácticamente imposible determinar un origen exacto, motivo, época o incluso gobierno, en el que la violencia se apoderó del país. Sin embargo, las razones de su imparable avance son simples: corrupción e impunidad.

Ejemplos de dicha relación hay muchos, desde “El Negro” Durazo hasta Genaro García Luna o el General Salvador Cienfuegos, son solo algunos de los funcionarios que supuestamente emplearon el poder que les confería su cargo para actos ilegales. Pero ellos no son los únicos ni los más importantes. Es toda una red de abusos cometidos en contra de los sectores más desprotegidos y vulnerables, quienes siempre han sido las principales víctimas de la violencia e impunidad que gobiernan este país.

Son sus derechos los que parecen ser inexistentes, ni siquiera el de defenderse o defender a su familia, sin temor a violar los derechos humanos de los criminales.

Desde diciembre del 2018 hasta febrero de 2022, México había registrado más de 110,000 homicidios dolosos y más de 3,100 feminicidios.

Dichas cifras están cerca de los 123,000 homicidios dolosos registrados durante todo el gobierno de Enrique Peña Nieto. Superando las 102,000 muertes reportadas en el sexenio de Felipe Calderón, a quien se le ha responsabilizado por haber emprendido una guerra en contra de las células del narcotráfico.

El pasado martes 24 de mayo, fue el día más violento del año con 118 homicidios dolosos, cifra que solo es superada por los 127 asesinatos cometidos el 1 de diciembre de 2019, en lo que ha sido catalogada como la jornada más violenta del sexenio.

Al ser cuestionado sobre este escenario, el Presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que aún existen las masacres en el país, pero ya no se cometen por parte del Estado, como era en la época neoliberal.

“Es un proceso que lleva tiempo pero ya se están viendo los resultados, nos costó muchísimo detener el incremento en homicidios, la tendencia, pero afortunadamente ya hay una disminución”, aseguró el mandatario mexicano a pesar de la realidad que enfrentan millones de ciudadanos.

VIOLENCIA Y DESPLAZADOS

De acuerdo a cifras del gobierno federal, desde el 2016 han sido desplazadas más de 117,000 personas por la violencia, de estos desplazamientos, al menos 44,905 ocurrieron en el 2021.

La Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH), señaló que entre 2020 y 2021, se cuadruplicó el número de personas desplazadas por motivos de violencia en el país.



Guerrero encabeza la lista de desplazamientos con 21,800 personas fuera de su hogar, seguido de Chiapas y Michoacán con más de 14,900 y 12,900 desplazamientos, respectivamente.

Según la CMDPDH en el 2019 se documentaron casi 7,000 personas desplazadas por la violencia generada por los narcos y poco más de 1,600 por otros tipos de agresiones.

Ya en el 2020, se registraron más de 6,000 desplazados por violencia generada por grupos de la delincuencia organizada y más de 3,000 por otro tipo de violencia.

Durante noviembre y diciembre 2021, hubo al menos siete eventos de desplazamiento interno masivo causado por violencia en México, los cuales desplazaron a un estimado de 7,031 personas en los estados de Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Michoacán y Zacatecas, entidad donde estima existen más de 30 mil personas desplazadas, aunque no existen cifras oficiales.

Situación similar a la que vive Michoacán, en donde organizaciones civiles estiman que 35 mil personas han tenido que abandonar su hogar por causa de la violencia.

EL DATO:

Se estima que el impacto económico de la violencia en México fue de 4.9 billones de pesos (US\$ 243 mil millones) en términos constantes en 2021, lo que equivale al 20.8% del PIB.

Feminicidios

Pese a registrar más de 3,100 feminicidios durante el tiempo que lleva de gestión, el gobierno del Presidente López Obrador se ha caracterizado por minimizar la demanda ciudadana de millones de mujeres que exigen seguridad y se les garantice el derecho a una vida libre de violencia.

Tan solo en el año 2021 se registraron 1,015 feminicidios en el país, según datos del secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El Estado de México lideró la lista con 147 feminicidios, seguido de Jalisco con 74; Ciudad de México con 72; Veracruz con 70 y Nuevo León con 66.

En lo que va de este 2022, abril es el segundo mes con más casos de feminicidio con un total de 82 mujeres asesinadas.

De enero a marzo de 2022, el Estado de México registró 39 presuntos delitos de feminicidio, seguido de Nuevo León y Veracruz con 21 respectivamente, Ciudad de México con 15 y Oaxaca 14.

En enero se reportaron 79 casos; 83 en febrero; 75 en marzo y 82 en abril. Hasta este último mes suman 319 crímenes de este tipo.

EL DATO:

De diciembre de 2018 a abril de 2022, las autoridades registraron 3 mil 386 mujeres víctimas de feminicidio (26.25%) y 9 mil 511 de homicidio doloso (73.75%).

MENOS PAZ, MÁS GUERRA

Con cada proceso electoral que genera un cambio administrativo, suelen ocurrir modificaciones en la estructura criminal que opera en la zona, ya sea para fortalecer la plaza o con la entrada de la competencia, lo que provoca confrontaciones violentas entre los diferentes bandos.

Resultado de ello, los estados que registraron los mayores aumentos en sus tasas de homicidios, como Baja California, Guanajuato, Michoacán y Zacatecas, son escenario de continuos conflictos entre cárteles.

Según el Índice de Paz México (IPM) elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz (IEP), Baja California se ubicó como el estado menos pacífico de México por cuarto año consecutivo, seguido de Zacatecas, Colima, Guanajuato y Sonora.

Por el lado contrario, la mayor mejora en la paz en 2021 se presentó en Colima, Chihuahua, Tabasco, San Luis Potosí y Sinaloa. En contraste, Sonora, Zacatecas, Nuevo León, Morelos y Michoacán registraron los mayores deterioros. Lo que podría estar relacionado a los cambios políticos y la incursión de células delictivas que buscan ampliar su influencia en el territorio nacional.

A la confrontación criminal se suma el asesinato de miembros de las fuerzas de seguridad, figuras políticas y periodistas. Convirtiendo a México en uno de los países más peligrosos para ejercer dichas actividades.

Tan solo en el 2021 fueron asesinados más de 400 elementos de seguridad, de los cuales el 52% eran policías municipales, el 39% policías estatales y, el 9% pertenecía a fuerzas federales.

Entre septiembre de 2020 y principios de junio de 2021, fueron asesinados 102 políticos y candidatos. Con la característica que el 90% pertenecían a un partido diferente al del partido en el poder.

Otro de los sectores en constante riesgo es el de la comunicación, con al menos 35 periodistas asesinados durante el actual gobierno. 11 de ellos en los primeros meses de este año. De acuerdo a organismos especializados, la mayoría de los periodistas asesinados en las últimas décadas cubrían temas relacionados con el crimen organizado, corrupción y política.

Resultados del Índice de Paz México, 2021

Una calificación más baja indica un mayor nivel de paz.

CLASIFICACIÓN IPM	ESTADO	CALIFICACIÓN TOTAL	HOMICIDIO	DELITOS CON VIOLENCIA	DELITOS COMETIDOS CON ARMAS DE FUEGO	CRÍMENES DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA	CÁRCEL SIN SENTENCIA	CAMBIO TOTAL, 2020-2021	
1	Yucatán	1.254	1.103	1.201	1.045	1.318	2.308	0.009	↔
2	Tlaxcala	1.517	1.482	1.304	1.342	1.226	3.409	-0.047	↔
3	Chiapas	1.613	1.475	1.864	1.472	1.560	1.959	0.003	↔
4	Campeche	1.622	1.518	1.500	1.584	1.785	1.994	-0.067	↔
5	Hidalgo	1.817	1.481	2.744	1.616	1.682	1.508	-0.057	↑ 1
6	Nayarit	1.869	1.868	1.309	1.557	1.573	4.901	0.044	↓ 1
7	Coahuila	1.967	1.257	2.570	1.178	3.251	1.653	-0.024	↔
8	Veracruz	2.028	1.770	2.388	2.040	2.181	1.620	-0.053	↑ 2
9	Puebla	2.042	1.683	3.432	1.821	1.583	1.502	-0.009	↓ 1
10	Durango	2.051	1.447	2.728	1.532	2.717	2.081	-0.020	↓ 1
11	Tamaulipas	2.064	1.964	2.656	1.730	2.201	1.355	-0.058	↔
12	Tabasco	2.113	1.898	3.023	2.076	1.755	1.567	-0.225	↑ 1
13	Aguascalientes	2.150	1.328	3.870	1.362	2.675	1.310	-0.099	↓ 1
14	Oaxaca	2.290	2.049	2.984	2.366	2.162	1.517	-0.059	↔
15	Sinaloa	2.294	2.013	2.793	2.077	2.762	1.351	-0.109	↔
16	Querétaro	2.348	1.457	3.079	1.472	4.139	1.259	-0.068	↔
17	Ciudad de México	2.426	1.599	4.394	2.075	2.360	1.414	-0.036	↔
18	Baja California Sur	2.478	1.354	3.143	1.209	5	1.504	-0.041	↑ 1
19	Jalisco	2.496	2.448	2.762	2.646	2.371	1.939	-0.070	↑ 1
20	San Luis Potosí	2.730	2.329	3.309	2.790	3.180	1.383	-0.152	↑ 2
21	Nuevo León	2.802	1.943	3.281	2.457	4.404	1.419	0.293	↓ 3
22	Guerrero	2.862	2.881	2.242	3.315	3.517	1.562	-0.093	↑ 1
23	Estado de México	2.904	1.796	5	2.330	3.569	1.243	0.037	↓ 2
24	Quintana Roo	3.052	2.926	4.384	2.723	2.799	1.520	-0.065	↑ 2
25	Michoacán	3.190	3.853	2.554	4.830	1.896	1.673	0.187	↓ 1
26	Morelos	3.299	3.889	3.793	3.531	2.473	1.382	0.241	↓ 1
27	Chihuahua	3.517	4.236	2.823	4.535	2.876	1.783	-0.239	↑ 2
28	Sonora	3.524	4.185	2.700	3.907	3.639	1.950	0.346	↓ 1
29	Guanajuato	3.567	3.836	2.557	4.817	3.809	1.446	-0.050	↓ 1
30	Colima	3.989	4.298	3.997	4.331	4.251	1.258	-0.340	↑ 1
31	Zacatecas	4.227	5	2.706	5	5	1.360	0.294	↓ 1
32	Baja California	4.307	5	3.580	4.506	4.732	2.009	-0.094	↔
NACIONAL		2.605	2.335	3.180	2.594	2.848	1.497	-0.005	

Fuente: IEP

MILITARES A LAS CALLES

El sacar al ejército de las calles fue una de las principales promesas de campaña del Presidente Andrés Manuel López Obrador, sin embargo, la militarización del país hoy vive niveles nunca antes vistos. Con la presencia militar en prácticamente todos los aspectos de la administración pública federal.

Actualmente el Ejército y la Fuerza Aérea cuentan con 165,454 efectivos militares, sumados a los 51,333 de la Secretaría de Marina y los 104,695 de la Guardia Nacional, lo que da un total de 321,482 elementos castrenses a cargo de la seguridad pública.

Como Fuerza Operativa la Sedena mantiene un efectivo de 71,094 elementos, la Secretaría de Marina 18,176 y la Guardia Nacional 85,091, sumando un total de 174,361, de los cuales se encuentran desplegados 150,731 en los siguientes servicios:

Servicios	Efectivos
Operaciones Construcción de la Paz	79,687
Atención emergencia sanitaria (COVID-19)	27,364
Plan migrante frontera norte y sur	10,549
Seguridad y Erradicación	9,551
Instalaciones Estratégicas	7,776
Protección a la red de ductos	3,561
Estado de derecho en la mar	4,711
Operaciones en Golfo y Pacífico	6,179
Protección marítima y portuaria	878
Efectivos de Búsqueda, rescate y vigilancia	475

Además, hay 23,630 elementos en actividades diversas en apoyo a las operaciones; asimismo, se encuentran desplegadas 78 aeronaves de la Fuerza Aérea, 215 buques y embarcaciones de Marina, así como 35 aeronaves de la Guardia Nacional.

Sin embargo, el despliegue de tantos elementos no ha servido para disminuir en términos reales, los crímenes violentos, así como para recuperar la paz social en territorios controlados en su totalidad por la delincuencia organizada. La cual se empiedra cada



vez más ante la política de “humanizar” al criminal y proteger sus derechos humanos.

Lo que ha provocado una actuación mucho más abierta por parte de estos grupos, quienes no conformes con la impunidad que les brinda la autoridad, han optado por humillar a las fuerzas armadas.

No han bastado las constantes masacres, las desapariciones, ni los videos explícitos de torturas y actos inhumanos, tampoco los desplazados ni los desaparecidos, para que el gobierno federal acepte modificar su estrategia de seguridad.

LLAMADOS INTERNACIONALES

Incluso el Comité de la ONU contra Desaparición Forzada (CED) ha solicitado al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador abandonar el enfoque militarizado de la seguridad pública, regresar al ejército a los cuarteles y convertir a la Guardia Nacional en un organismo de carácter civil.

La presidenta del CED, Carmen Villa Quintana reiteró su recomendación “de fortalecer a las fuerzas civiles del orden y pidió al Estado mexicano establecer un plan de retiro ordenado, inmediato y verificable de las fuerzas militares de las tareas de seguridad pública”.

Quintana señaló que entre 2007 y 2021, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos emitió un total de 162 recomendaciones a la Secretaría de la Defensa Nacional y Secretaría de Marina por violaciones graves a los derechos humanos, 15 de ellas relacionadas con casos de desaparición forzada.

Por su parte, Marcela Villalobos, Presidenta de Amnistía Internacional México, criticó la “incapacidad de reconocer que hay una crisis en materia de derechos humanos”, alertando que el militarismo está en niveles extraordinarios.

“Nunca habíamos tantos militares en las calles como en este sexenio y esto es gravísimo”, indicó al afirmar que el modelo militarizado que se emplea no funciona.

Letalidad de las fuerzas armadas
515 Civiles muertos
89 Heridos
381 Detenidos

IMPUNIDAD EN AUMENTO

De acuerdo al Índice Estatal de Desempeño de Procuradurías y Fiscalías 2021 de la organización Impunidad Cero, en México el 99% de los delitos quedan en la impunidad.

La asociación señala que de cada 100 delitos que se cometen, solo 6.4 se denuncian; de cada 100 delitos que se denuncian, solo 14 se resuelven. Esto quiere decir que la probabilidad de que un delito cometido sea resuelto en nuestro país es tan solo de 0.9%.

A lo que se suma la poca confianza ciudadana en los ministerios públicos y procuradurías estatales, ya que solo el 10.3% de las personas dice confiar en estas instituciones.

Tan solo en el delito de homicidio doloso la impunidad se ha mantenido sobre 89% durante los últimos tres años.

Del año 2012 al año 2021 las sentencias condenatorias en homicidios han caído 77.8%, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El documento señala que entre el 2017 y el 2019 hubo un repunte en el número de sentencias condenatorias al pasar de 3,146 a 3,698. Sin embargo, en 2020 y 2021 la cifra volvió a disminuir registrando 2,605 y 1,031 respectivamente.

ELECCIONES CRIMINALES

La participación del crimen organizado en los procesos electorales no es un secreto ni un acto exclusivo del actual sexenio, por el contrario, es de las prácticas más comunes en la democracia moderna mexicana.

Los fines son varios, desde ejercer control sobre los gobiernos locales para acceder a información privilegiada, protección, facilidades para realizar hechos ilícitos y claro, acceder a los recursos públicos.

Su participación suele estar enmarcada por hechos violentos y agresiones en contra de candidatos y equipos opuestos. Pero también se llegan a involucrar en el financiamiento de la campaña, la coerción del voto y hasta la selección de candidatos.

Durante el proceso electoral 2020-2021, la consultoría Integralia contabilizó 239 incidentes de violencia política, los cuales dejaron 179 víctimas mortales, incluyendo 36 aspirantes o candidatos a cargos de elección popular.

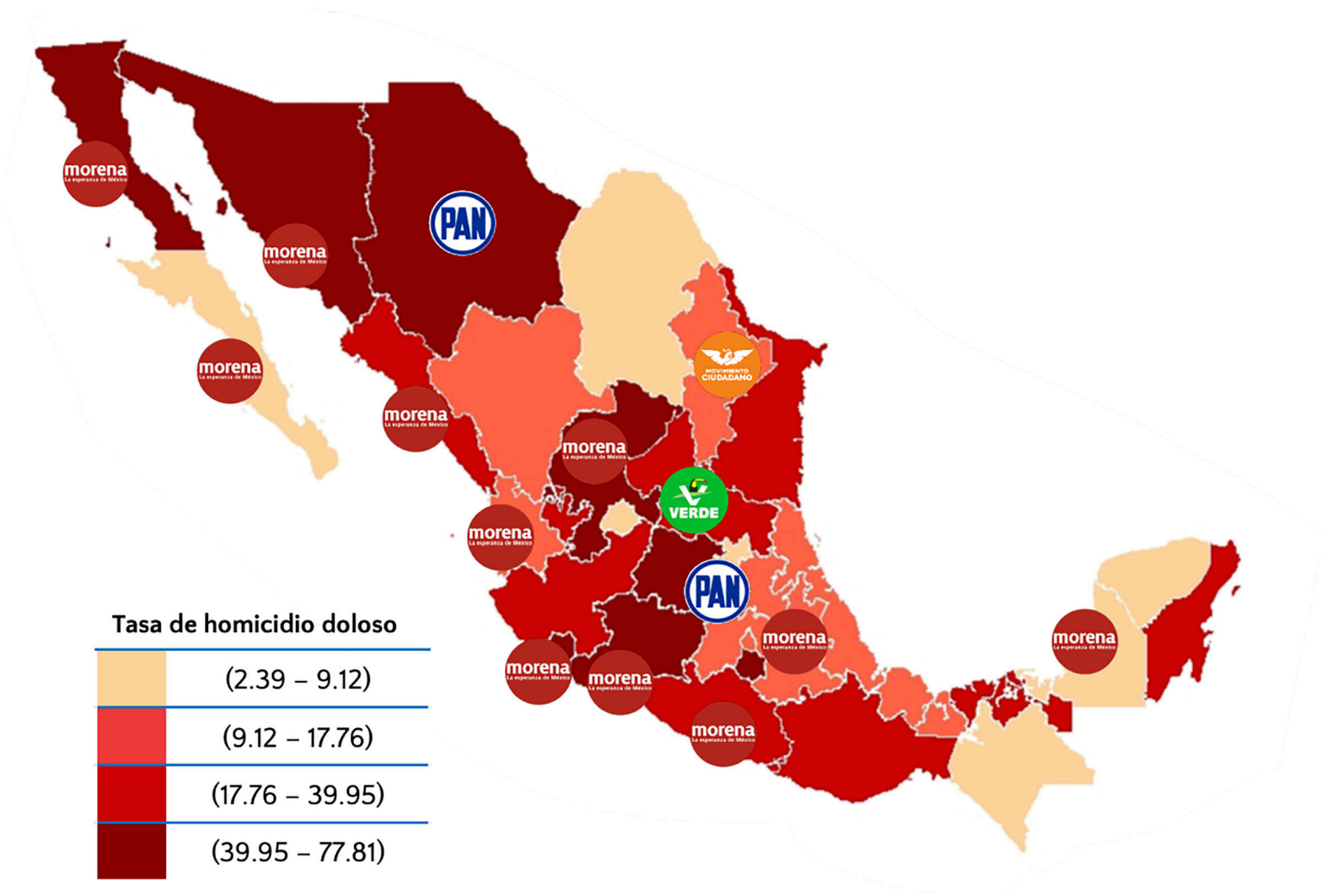
El estudio señala que de los 28 municipios en donde se registraron asesinatos de aspirantes o candidatos a cargos de ayuntamientos, Morena obtuvo el triunfo en ocho; el PAN gobernará en siete; MC en cinco; el PRI en cuatro; el PVEM en tres, y Unidad Ciudadana en uno.

Además, Morena obtuvo el triunfo en seis de los diez estados con las tasas de homicidio doloso más altas y en 22 de los 50 municipios con las tasas de incidencia delictiva más altas del país.



Especialistas han advertido sobre la posible injerencia del crimen organizado en los procesos electorales que se llevarán a cabo el próximo cinco de junio en seis estados: Oaxaca, Aguascalientes, Tamaulipas, Quintana Roo, Durango e Hidalgo. Cuyos resultados se espera cambien la geopolítica del país, permitiendo la ampliación del partido gobernante y con ello, los grupos delictivos que pudieran estar apoyando a sus candidatos.

Mapa I. Tasa de homicidios dolosos por cada cien mil habitantes y partido que obtuvo la gubernatura en el proceso electoral 2020-2021*



Fuente: elaboración propia con datos para 2020 del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y de los Organismos Públicos Locales Electorales.

FUENTE: INTEGRALIA

SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

ENTREVISTA CON LA SENADORA CLAUDIA ANAYA

REDACCIÓN POLÍGRAFO

Zacatecas, estado gobernado por el morenista David Monreal Avila, se ha convertido junto a otras entidades como Jalisco, San Luis Potosí, Guanajuato, Guerrero o Michoacán, en un referente mundial de la barbarie que azota a gran parte del territorio nacional.

Con un incremento exponencial de la violencia desde mediados del 2020, con la llegada de Monreal Avila, hermano del exgobernador y actual Senador Ricardo Monreal; la situación empeoró rápidamente.

Una cruenta guerra entre células del crimen organizado ha dejado decenas de cadáveres colgados en puentes, abandonados en la calle e incluso a las puertas del palacio de Gobierno; enfrentamientos armados en medio de las ciudades, toques de queda y edificios destruidos con granadas y disparos; han hecho de Zacatecas un reflejo de los más altos niveles de impunidad y violencia que ha vivido México en las últimas décadas.

De acuerdo con el “Análisis de Incidencia delictiva en 2021” del Observatorio Nacional Ciudadano, en Zacatecas se incrementó el homicidio doloso en un 41.8%, mientras que la extorsión aumentó un 33.4%, el robo con violencia 18.6% y el robo de vehículo 9.7%.

Todo ello a pesar del amplio despliegue de fuerzas federales en la entidad.

Ante este escenario, conversamos con la Senadora por Zacatecas y excandidata a gobernadora, Claudia Anaya Mota sobre los altos niveles de violencia que vive el país, así como la postura del gobierno federal para combatir al crimen organizado.

Polígrafo: Senadora, muy buenas tardes. ¿Cuál es su opinión ante el aumento exponencial en hechos delictivos relacionados al crimen organizado y la postura que ha tomado el Gobierno Federal sobre la protección de los Derechos Humanos de los miembros de bandas criminales?

Claudia Anaya: Me parece muy importante que se respeten siempre los Derechos Humanos de todas las personas y el debido proceso, eso no tiene ninguna discrepancia con que es obligación del Gobierno

Federal combatir a la delincuencia organizada y a todos los delitos del fuero federal.

¿Considera que existe un riesgo grave de ingobernabilidad e impunidad ante las constantes agresiones y humillaciones en contra de los elementos de seguridad pública y de las fuerzas armadas?

Claudia Anaya: Existen riesgos de ingobernabilidad en puntos muy específicos del país, no particularmente por las humillaciones, sino porque la delincuencia organizada va adquiriendo más poder, más fuerza que la autoridad municipal, estatal y federal en esas regiones, llegan a controlar quiénes ganan o pierden una elección, o incluso, pueden llegar a pactar con los candidatos más empoderados porque los financian desde tiempo atrás para que ganen esa elección.

Por eso es tan importante salvaguardar las decisiones de los partidos políticos para que postulen a gente honorable, alejada del crimen organizado y salvaguardar también el presupuesto que tienen los



partidos políticos para blindar la intromisión del crimen organizado en decisiones de índole electoral.

¿Qué podría hacer el Senado en la materia y cuáles consideraría como medidas urgentes para replantear la estrategia de seguridad que se ha implementado en los últimos años?

Es en el Senado de la República donde se aprobó la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, donde la Secretaría de Seguridad Pública ha estado entregando los informes anuales que han sido aprobados por mayoría simple por MORENA y sus aliados.

Es una estrategia que no tiene un marco metodológico y sobre todo indicadores que nos permitan conocer una secuencia de cómo es que van mejorando o retrocediendo los principales indicadores delictivos del fuero común a nivel federal.

Es claro que el Senado de la República debería de llamar a un replanteamiento, pero para eso se necesita una mayoría simple y es lo que no tiene la oposición, entonces, el grupo parlamentario de MORENA y sus aliados, lo que hacen como siempre, es avalar una estrategia que es mala a pesar de que esto vaya en perjuicio -y no debemos olvidarlo- de las entidades federativas y los representantes de las entidades federativas ante el Pacto de la Unión, somos los Senadores y si los Senadores están renunciando a su responsabilidad de salvaguardar los intereses de sus estados a razón de cubrir al Presidente, a su partido o la estrategia política que ellos mismos ponen por encima de los ciudadanos, lo cual, es terrible.

¿Desde su perspectiva, cómo se podría lograr un verdadero Estado de Derecho?

El paso fundamental para alcanzar el Estado de Derecho, es el fortalecimiento de las instituciones, porque si las instituciones funcionan, se alcanza un debido proceso, se alcanza la justicia, se alcanza la paz, obviamente, a través de acciones transversales, pero siempre encabezadas, dirigidas y sobre todo, implementadas a través de las instituciones.

¿Considera que existe gobernabilidad en Zacatecas?

Sí, en Zacatecas existe gobernabilidad en cuanto al gobierno todavía puede realizar sus funciones, pero hay mucha gente que ha sido desplazada de sus comunidades, de sus viviendas y en muchos lugares la gente vive presa del terror, del pánico, pero hay gobernabilidad en cuanto a que una Presidencia Municipal sigue cumpliendo con sus funciones acorde con el artículo 115 constitucional y que el estado también sigue cumpliendo con las responsabilidades que le da la constitución. Entonces, hay una parte donde la delincuencia organizada va estableciendo una especie de “subgobierno”.

Por ejemplo, si van a cometer un delito, piden a la presidencia municipal o a la policía local que apague las cámaras para cometer ese delito y en ese sentido, se va vulnerando el Estado de Derecho y la gobernabilidad, pero no ha quedado desplazado totalmente.

¿Cómo calificaría el trabajo del Gobernador David Monreal para pacificar la entidad?

Yo prefiero no evaluar el trabajo del Gobernador David Monreal por la razón de que yo fui la candidata contendiente. Me parece que mi apreciación en este momento, cuando no se ha cumplido ni siquiera el año de la que fue la elección, no podría ser la más objetiva, porque tendrían que ser otros actores políticos quienes debieran dar esta calificación.

¿Qué mensaje les daría a los millones de hombres y mujeres que hoy no se sienten protegidos por las instituciones y que deben enfrentar tanto agresiones del crimen organizado como la impunidad que les ofrecen las autoridades?

Yo le diría a la gente que no se rinda y esto no significa que yo quiera que la gente se defienda sola, de ninguna manera. Cuando hablo de que la gente no se rinda, hablo de que la gente debe de exigir resultados a sus autoridades, a su presidente municipal, a su diputado local, a su diputado federal, a sus senadores y a su gobernador, a su Presidente de la República.

La gente no se debe de rendir, no debe de pensar que se hace democracia solo cuando se emite el voto, se hace democracia acompañando a las autoridades todos los días, exigiendo a las autoridades todos los días, evaluando a nuestras autoridades todos los días y siendo mucho más participativo.

Creo que eso es lo que tenemos que hacer los políticos, buscar más a la gente, pero los ciudadanos, principalmente, exigir más a los políticos.

SALOMÓN JARA:

EL "CAMBIO VERDADERO" DE OAXACA ATRAVESADO POR COMPLICIDADES PELIGROSAS

ANTONIO MUNDACA

VIDEO: KAREN ROJAS KAUFFMANN

- Salomón Jara Cruz, candidato al gobierno de Oaxaca por Morena-PT-PVEM-PUP, al mismo tiempo que aventaja en las encuestas, está rodeado de personajes cuestionables y evidentes contradicciones que avizoran un sexenio de impunidad.
- Al menos en las tres historias de este reportaje, sus operadores políticos siempre son inocentes. No importa el tamaño del monstruo. Entre sus soldados, sus amigos, sus cómplices no hay espacio para culpables, siempre son "campañas sucias" de sus adversarios, aunque las evidencias digan otra cosa.

Oaxaca de Juárez.- En la lógica del candidato al gobierno de Oaxaca Salomón Jara Cruz, no importa si uno de los suyos fue acribillado en una posada decembrina y le dejaron una cartulina al estilo de la mafia, y antes fue detenido, acusado por desaparición forzada junto a los policías municipales bajo su mando; u otro de su círculo cercano fue vinculado en una operación modelo de investigación para combatir el lavado de dinero de cárteles de la droga en todo el continente, y la acusación vino de una unidad de la Secretaría de Hacienda de un gobierno federal emanado de su mismo partido político; o una de sus piezas financieras fue vinculada a proceso por desaparición forzada, y meses antes, órganos fiscalizadores le exhibieran, en documentos, el delito de peculado. El argumento para defenderlos por parte del exsenador de la república emanado de Morena, siempre son los "ataques políticos por intereses electorales".

7 DE JUNIO 2016

Gana elección como presidente municipal de Jalapa de Díaz, Arturo García

1 DE JULIO DE 2018

Es reelecto con Morena como presidente municipal de Jalapa de Díaz

24 OCTUBRE DE 2019

Detienen a 10 personas incluidas el presidente municipal Arturo García en cumplimiento de la causa penal 219/2019 por del delito de desaparición de personas

24 DE OCTUBRE DE 2019

Desmantelan Policía Municipal de Jalapa de Díaz por presunto nexos con el crimen organizado en la región

25 DE OCTUBRE DE 2019

Condena Irma Juan Carlos detención de Arturo García sostiene es un ataque político

30 DE OCTUBRE DE 2019

Defiende en conferencia Salomón Jara a Arturo García y acusa a la Fiscalía de un montaje mediático con fines electorales

31 OCTUBRE DE 2019

Por cateo ilegal juez de control libera a Arturo García. Salomón Jara y demás militantes de Morena denunciaron que le fueron sembradas armas largas a la policía municipal

6 NOVIEMBRE DE 2019

Acompañado del alcalde recién liberado y de la diputada Irma Juan Carlos, pide Salomón Jara juicio político contra fiscal en el senado

23 DICIEMBRE 2019

Comando armado asesina a Arturo García durante una posada en el DIF municipal, la otra víctima fue Daniel Terrero su síndico municipal. Le dejan una cartulina clavada al pecho

30 MARZO DE 2021

La viuda del extinto presidente, Fernanda Barbosa Sosa, es designada por el Comité de Elecciones de Morena como su candidata a la presidencia municipal

6 DE JUNIO DE 2021

Fernanda Barbosa gana la presidencia de Jalapa de Díaz por Morena

1 DE JUNIO DE 2022

Asume la presidencia de Jalapa de Díaz, Fernanda Barbosa

SALOMÓN JARA Y ARTURO GARCÍA:

LA SOMBRA DEL MUNICIPE ACRIBILLADO

Investigación: Antonio Mundaca



ARTURO GARCÍA VELÁZQUEZ
Expendiente de Jalapa de Díaz



FERNANDA BARBOSA SOSA
Viuda de Arturo García
Presidente de Jalapa de Díaz 2022-2024



IRMA JUAN CARLOS
Diputada Federal Distrito 02 de Puebla



Región: Cuenca del Papaloapan
Control Político: Jalapa de Díaz

La sombra del munícipe acribillado

En la víspera de navidad del 23 de diciembre de 2019, un grupo armado irrumpió en una posada del DIF del municipio mazateco de San Felipe Jalapa de Díaz, en el norte de Oaxaca. Frente a mujeres y niños, en la explanada del palacio municipal, alrededor de las 4 de la tarde, dispararon en 23 ocasiones armas de distintos calibres contra Arturo García Velázquez, presidente en funciones y el síndico Javier Terrero.

El munícipe de 32 años recibió el “tiro de gracia”. Sobre su pelvis enterraron un cuchillo con una cartulina color verde con la leyenda: “esto te pasa por traidor”. Su homicidio fue el cenit de una ola de violencia que se instauró en la zona mazateca y que había dejado más de 60 asesinatos y decenas de desapariciones también en los municipios vecinos de San Pedro Ixcatlán, San Miguel Soyaltepec y San Lucas Ojitlán, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, donde las denuncias seguidas por la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO), apuntaban a la complicidad de cuerpos policiacos locales.

El edil asesinado había sido arrestado en su domicilio el 24 de octubre de 2019, por elementos de Seguridad Estatal y la Guardia Nacional, tras una serie de cateos donde presuntamente se le decomisaron armas de uso exclusivo del ejército y más de mil cartuchos útiles. Con él también fueron detenidos el primer y segundo comandante, junto a otros 10 elementos de la policía municipal. De acuerdo con la causa penal 219/219 a la que tuvimos acceso para esta publicación, el delito principal era desaparición de personas y hechos delictivos ligados a un cártel criminal. Un día después de la detención de García Velázquez, más de la mitad de la policía municipal fue desmantelada.

Mil cartuchos de armas largas sembrados

La avanzada en la defensa pública de Arturo García Velázquez fue la diputada federal del Distrito 02 Irma Juan Carlos, cercana colaboradora de Salomón Jara desde su paso desafortunado por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Alimentación (SEDAPA), en el sexenio de Gabino Cué, cuya diputación se encuentra en la zona de influencia del munícipe acusado.

Irma Juan Carlos afirmó que se había violado la presunción de inocencia del edil cuenqueño. El 3 de octubre de 2019, acompañado de diversos liderazgos de Morena en Oaxaca, el senador Salomón Jara Cruz, sostuvo en conferencia de prensa que “todo se trataba de un montaje mediático con fines electorales”.

Un día después, un juez de control liberó de un penal de máxima seguridad a García Velázquez. La defensa promovida por los abogados operadores de Salomón Jara alegaron que el cateo fue ilegal, y que las armas largas le fueron sembradas al edil emanado de Morena, que había conseguido la reelección en 2018. La FGEO no logró presentar pruebas sólidas.

Tras la liberación del munícipe, Jara Cruz subió el tema a la máxima tribuna del senado y dio voz a Arturo García en dicho recinto, donde el inculcado afirmó que había sido un preso político. Salomón Jara denunció que era necesario hacer un juicio político contra el entonces fiscal Rubén Vasconcelos, al atacar sistemáticamente a los partidos de oposición en la entidad con el objetivo de “desmembrar a Morena y la lucha social con calumnias”.

La viuda vence el hermano

La presidencia municipal vacante por el magnicidio fue asumida a principios de 2020 por Jesús García Velásquez -hermano de Arturo García-, quien fungía como su suplente. Durante su interinato de gobierno se negó a pagar “cuotas” a grupos cercanos al senador para operar políticamente para Morena, revelaron fuentes cercanas al edil, este desacato le valió que no fuera elegido para buscar la reelección en el proceso electoral 2021.

El 30 de marzo de ese año, el Comité de Elecciones Estatal de Morena, designó a Fernanda Barbosa Sosa, la viuda del extinto presidente como candidata al gobierno local de Jalapa de Díaz, promovida por el senador Salomón Jara. La aspirante usó la imagen de Arturo García para combatir el desarraigo del que era objeto en el municipio indígena, al no hablar la lengua chinanteca o mazateca y ser oriunda de la ciudad de Tuxtepec.

Fernanda Barbosa ganó la elección al hermano de su difunto esposo, Jesús García que compitió por el PRI. El 1 de enero de 2022, Salomón Jara recuperó el control político y económico de Jalapa de Díaz, el municipio más grande y rico de la mazateca baja.

2018

Lizbeth Victoria Huerta gana la elección por el PT pero se asume de Morena impulsada por Salomón Jara

ENERO DE 2019

Denuncia Claudia Uruchurtu presunta lista de "aviadores" en gobierno de Nochixtlán y pagos mensuales de 766 mil pesos

ABRIL DE 2020

Presentan denuncias ante la Fiscalía Anticorrupción por el delito de peculado contra edil de Nochixtlán por emitir facturas fantasmas hasta por 1 millón de pesos

30 DE JUNIO DE 2019

Nathalie Victoria Huerta, directora del DIF Municipal y José Manuel Muñoz Quevedo, asesor jurídico de Presidencia no acreditan recursos públicos reveló OSFEO

22 DICIEMBRE DE 2020

Solicita Salomón Jara al gobierno de Oaxaca mezcla de recursos por 300 millones de pesos para obras sociales en Nochixtlán

26 DE MARZO DE 2021

Desaparece la activista Claudia Uruchurtu tras participar en una protesta contra las autoridades de Nochixtlán

6 DE ABRIL 2021

Impone Salomón Jara a su nuera como candidata a la diputación local por el distrito 05 de Nochixtlán por Morena

1 DE MAYO DE 2021

El OSFEO detectó irregularidades financieras por \$8,795,285.70 pesos a la administración Asunción Nochixtlán

7 DE MAYO DE 2021

La Agencia Estatal de Investigación (AEI) detiene a la presidenta de Asunción Nochixtlán acusada de la desaparición de Claudia Uruchurtu

12 DE MAYO DE 2021

Salomón Jara afirma que la detención de edil de Nochixtlán es una guerra política en tiempos electorales.

14 DE MAYO DE 2021

Procesan a Lizbeth V.H. por el delito de desaparición forzada

31 DE MAYO DE 2021

Sustituye Morena a Lizbeth Victoria Huerta por Wendolín Llanos López como candidata a la presidencia municipal

6 DE JUNIO DE 2021

Pierde la reelección Morena en Nochixtlán frente al PAN. Aparece en la boleta Lizbeth Victoria Huerta

6 DE JUNIO DE 2021

Gana Tania Caballero, nuera de Salomón Jara diputación local de Nochixtlán

14 NOVIEMBRE DE 2021

Toma protesta Tania Caballero como diputad local, es designada presidenta la Comisión de Derechos Humanos en el congreso local

30 DE MARZO DE 2022

Tras ratificación de candidatura al gobierno de Oaxaca, Salomón Jara designa a Nathalie Victoria Huerta como operadora de su campaña en Nochixtlán

SALOMÓN JARA Y LIZBETH V. HUERTA:

LA DESAPARICIÓN DE CLAUDIA URUCHURTU Y EL PECULADO

Investigación: Araceli Múndaca



Peculado en Nochixtlán

Antes de que la exedil de Asunción Nochixtlán, Lizbeth Victoria Huerta, fuera detenida por la Agencia Estatal de Investigación (AEI), el 7 de mayo de 2021, por su probable participación en la desaparición de la activista inglesa-mexicana Claudia Uruchurtu, ya se encontraba en medio de una espiral de acusaciones de mal manejo de recursos públicos y falta de comprobación de gastos millonarios.

La posible estela de corrupción documentada por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (OSFEO), provenía desde el inicio de su gobierno municipal. De acuerdo a documentos consultados por el reportero, su gobierno no acreditó 8 millones 795 mil 285 pesos con 70 centavos en sueldo a personal de confianza y de base, material de oficina, compra de bienes y gastos de difusión gubernamental del 1 de enero al 30 de junio de 2019.

Según dicha documentación, también se cometieron pagos irregulares mediante cheques nominativos y transferencias bancarias por 2 millones 504 mil 728 pesos con 29 centavos. Así como la omisión de registros contables y presupuestarios por cantidades diversas, que van desde los 143 mil pesos; 35 mil; 8 mil y 60 mil pesos entre otros, todos sin documentos comprobatorios. También detectó el OSFEO "empleados fantasmas", ya que había recibos sin firma y pagos a puestos no autorizados o "inexistentes" por un monto de 1 millón 252 mil 518 pesos con 18 centavos. Además del pago de 226 mil 145 pesos a radio, televisión y diversos medios sin soporte documental, todo esto solo en los primeros meses de su administración.

MUNICIPIO DE ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN		
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019		
MONTOS TOTAL OBSERVADO: \$8,795,285.70		
CONCEPTO REVISADO	OBSERVACIÓN	IMPORTE OBSERVADO
DIFFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	LOS REGISTROS CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS NO SE ENCUENTRAN SOPORTADOS CON LA DOCUMENTACIÓN QUE JUSTIFIQUE EL GASTO, RELATIVA A LA SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS, LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LA EVIDENCIA SUFICIENTE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, ASÍ MISMO NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA RELATIVA A LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET, EL CUAL INCLUYE DOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET QUE SE ENCUENTRAN CANCELADOS.	276,145.56
SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	LOS REGISTROS CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS, NO SE ENCUENTRAN SOPORTADOS CON LA DOCUMENTACIÓN QUE JUSTIFIQUE EL GASTO, RELATIVA A LA SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS Y LA EVIDENCIA SUFICIENTE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.	11,376.94
VIAJES NACIONALES	LOS REGISTROS CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS, NO SE ENCUENTRAN RESPALDADOS CON LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LAS ORDENES DE COMISIÓN DEBIDAMENTE REQUERIDAS, ASÍ MISMO SE OBSERVA QUE EL DOCUMENTO DENOMINADO "MINISTRACIÓN DE VIAJES" PRESENTADOS CARGEN DE FIRMAS DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, LA REGIDORA DE HACIENDA, EL SINDICO MUNICIPAL Y EL TESORERO MUNICIPAL, Y EN ALGUNOS CASOS FALTA NOMBRE CARGO Y FIRMA DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA VISITADA, ASÍ MISMO SE DETECTÓ QUE SE REALIZARON PAGOS A UNA PERSONA QUE NO FORMA PARTE DEL PERSONAL DEL MUNICIPIO Y EL ENTE FISCALIZADO NO PRESENTÓ EL TABULADOR DE VIAJES DEBIDAMENTE AUTORIZADO.	165,521.20
ACTOS DE ORDEN SOCIAL CULTURAL	LOS REGISTROS CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS NO SE ENCUENTRAN RESPALDADOS CON LA DOCUMENTACIÓN QUE JUSTIFIQUE EL GASTO, ASÍ MISMO NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA RELATIVA A LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET.	488,702.81
TOTAL GASTO DE FUNCIONAMIENTO		\$5,611,527.43
TOTAL OBSERVADO		\$8,795,285.70

MUNICIPIO DE ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN		
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019		
MONTOS TOTAL OBSERVADO: \$8,795,285.70		
CONCEPTO REVISADO	OBSERVACIÓN	IMPORTE OBSERVADO
HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	LOS REGISTROS CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS, NO SE ENCUENTRAN SOPORTADOS CON LA DOCUMENTACIÓN QUE JUSTIFIQUE EL GASTO, RELATIVA AL REQUERIMIENTO DE LOS MATERIALES, LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE PARA SU ADQUISICIÓN, LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES Y LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MISMOS, INCLUYE LA FALTA DE DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA RELATIVA A LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET, ASÍ MISMO SE DETECTÓ QUE EL ENTE FISCALIZADO REGISTRO CONCEPTOS QUE NO CORRESPONDEN A LA PARTIDA AFECTADA CONTABLEMENTE, TODA VEZ QUE SE ADVIERTE CORRESPONDE A LA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES Y DERIVADO DE QUE FUE REGISTRADO COMO GASTO, NO SE ENCUENTRAN DATOS DE ALTA EN SU INVENTARIO DE BIENES MUEBLES, EN CONSECUENCIA NO CUENTA CON LOS RESGUARDOS CORRESPONDIENTES POR LO QUE NO COMPROBARE QUE DICHS BIENES SE ENCUENTRAN EN PROPIEDAD Y USO DEL MUNICIPIO.	125,873.68
SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	LOS REGISTROS CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS NO SE ENCUENTRAN SOPORTADOS CON LA DOCUMENTACIÓN QUE JUSTIFIQUE EL GASTO, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS, LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE SUSTENTEN LOS TRABAJOS REALIZADOS.	243,600.00
SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	LOS REGISTROS CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS NO SE ENCUENTRAN RESPALDADOS CON LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL ACTA DE CABLEJO MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS Y QUE REFEREN LOS CONTRATOS NÚMEROS MANRISCAL003 Y MANRISCAL002 PRESENTADOS POR EL ENTE FISCALIZADO, DE LOS CUALES SE OBSERVA AMBOS CARECEN DE FIRMA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL Y REGIDORA DE HACIENDA, ASÍ MISMO NO PRESENTA LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE SUSTENTE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	74,800.00
SERVICIOS DE ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES, REPRODUCCIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO, LIBROS, FOLLETOS Y REVISTAS	LOS REGISTROS CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS NO SE ENCUENTRAN SOPORTADOS CON LA DOCUMENTACIÓN QUE COMPROBE Y JUSTIFIQUE EL GASTO, RELATIVA AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS, EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.	87,000.00
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	LOS REGISTROS CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS NO SE ENCUENTRAN SOPORTADOS CON LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA SOLICITUD DE EFECTUAR LAS REPARACIONES Y/O MANTENIMIENTOS Y LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES, LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE Y LAS BITÁCORAS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO EN LAS QUE DEMUESTRE QUE LAS REPARACIONES, MANTENIMIENTOS Y REFACCIONES FUERON PARA EL EQUIPO DE TRANSPORTE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, INCLUYE LA FALTA DE DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA RELATIVA A LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET, OBSERVANDO ASÍ MISMO EN LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES PRESENTADOS POR EL ENTE FISCALIZADO, QUE EFECTUÓ MANTENIMIENTOS A VEHÍCULOS QUE NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES.	296,380.95

MUNICIPIO DE ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN		
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019		
MONTOS TOTAL OBSERVADO: \$8,795,285.70		
CONCEPTO REVISADO	OBSERVACIÓN	IMPORTE OBSERVADO
BIENES MUEBLES	LOS REGISTROS CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS, NO SE ENCUENTRAN RESPALDADOS CON LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL REQUERIMIENTO DE LOS BIENES, A LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE PARA SU ADQUISICIÓN, LAS CITACIONES DE LOS PROVEEDORES EN LAS QUE SE HAYAN ASEGURADO AL MUNICIPIO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO Y CALIDAD, LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN Y LOS RESGUARDOS CORRESPONDIENTES POR LO QUE NO COMPROBARE QUE DICHS BIENES SE ENCUENTRAN EN PROPIEDAD Y USO DEL MUNICIPIO, ASÍ MISMO SE OBSERVA QUE EL ENTE FISCALIZADO NO REGISTRO UNA DE LAS SES MOTOCICLETAS, Y DE LAS CINCO REGISTRADAS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES, NO IDENTIFICA EL NÚMERO DE SERIE Y EL NÚMERO DE MOTOR, ASÍ COMO EL NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESGUARDANTE, ASÍ MISMO NO SE ENCUENTRAN REGISTRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES AL 30 DE JUNIO DE 2019, 1 ESCRITORIO BAL 1500X800X760 MM CLAT, 52X90CM NOGALCABA Y 1 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL DCP-T710W.	619,029.98
		\$ 619,029.98
	EL ENTE FISCALIZADO EFECTUÓ EL DÍA 23 DE MAYO DE 2019 UNA TRANSFERENCIA SPEI A SANTANDER POR CONCEPTO DE MATERIAL DE OFICINA AL C. JOSUHA WOOLRICH FERNÁNDEZ, TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO, SIN EMBARGO, EL RETIRO DEL RECURSO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL SISTEMA DE CONTABILIDAD QUE MANEJO EL MUNICIPIO NI AMPARADO CON DOCUMENTACIÓN QUE COMPROBE Y JUSTIFIQUE DICHO RECURSO.	60,000.00
BANCOS	SE DETECTÓ QUE EL ENTE FISCALIZADO REALIZÓ PAGOS EN CANTIDAD DE \$2,304,728.29 (DOS MILLONES QUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 29100 M.N.), MEDIANTE CHEQUES NOMINATIVOS Y TRANSFERENCIAS BANCARIAS, SIN EMBARGO EL ENTE FISCALIZADO OMITIÓ REALIZAR EL REGISTRO CONTABLE Y PRESUPUESTARIO DE LOS RETIROS DE LOS RECURSOS EN EL SISTEMA DE CONTABILIDAD QUE MANEJO EL ENTE FISCALIZADO EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019 POR LA CANTIDAD DE \$2,304,728.29 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 29100 M.N.), Y EL IMPORTE DE \$143,000.00 (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00100 M.N.), EL ENTE FISCALIZADO REGISTRO LOS RETIROS DE RECURSOS COMO TRASPASO A CALA DEL BANO 33, FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, FISM DF, SIENDO QUE ESTOS FUERON CHEQUES NOMINATIVOS PAGADO AL R.F.C. AASR57025-R77 POR LA CANTIDAD DE \$108,000.00 (CIENTO OCHO MIL PESOS 00100 M.N.) Y \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00100 M.N.) PAGADO AL R.F.C. COMADIT009, RECURSOS DE LOS CUALES EL ENTE FISCALIZADO NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA.	2,304,728.29
		\$ 2,964,728.29
DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	LOS REGISTROS CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS NO SE ENCUENTRAN RESPALDADOS CON LOS DOCUMENTOS QUE COMPROBEN Y JUSTIFIQUEN EL COSTO DE LA NÓMINA, DONDE CONSIGNEN LOS DIAS TRABAJADOS, LAS PERCEPCIONES Y LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES EN SU CASO.	122,946.00

MUNICIPIO DE ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN		
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019		
MONTOS TOTAL OBSERVADO: \$8,795,285.70		
CONCEPTO REVISADO	OBSERVACIÓN	IMPORTE OBSERVADO
SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	LOS REGISTROS CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS NO SE ENCUENTRAN RESPALDADOS CON LOS DOCUMENTOS QUE COMPROBEN Y JUSTIFIQUEN EL COSTO DE LA NÓMINA, DONDE CONSIGNEN LOS DIAS TRABAJADOS, LAS PERCEPCIONES Y LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES EN SU CASO, Y LOS CONTRATOS INDIVIDUALES DE TRABAJO NO SE ENCUENTRAN FIRMADOS POR LOS CC. LUISA VICTORIA HUERTA Y ARMELEC LOPEZ LOPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE.	649,208.05
		63,967.00
		1,251,516.40
SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	NO PRESENTO LOS EXPEDIENTES DE PERSONAL Y LOS CONTRATOS DE TRABAJO RESPECTIVOS DE LOS CC. JOSÉ MANUEL MUÑOZ QUEVEDO Y NATHAEL VICTORIA HUERTA, CON PUESTO DE ASESOR JURÍDICO, PRESIDENCIA Y DIRECTOR DEL D.F., RESPECTIVAMENTE, POR LO QUE NO ADECUO LA RELACIÓN LABORAL, ADemás DE QUE SE DETECTÓ QUE DICHS PERSONAS EN EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO DE 2019 AL 30 DE JUNIO DE 2019 SE ENCONTRARON TAMBIÉN ASIGNADOS AL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA, CON PUESTO TÉCNICO SUPERIOR Y ANALISTA ADMINISTRATIVO, RESPECTIVAMENTE.	141,000.00
MATERIAL PARA OFICINA	LOS REGISTROS CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS, NO SE ENCUENTRAN RESPALDADOS CON LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL REQUERIMIENTO DE LOS MATERIALES, A LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE PARA SU ADQUISICIÓN, LAS CITACIONES DE LOS PROVEEDORES EN LAS QUE SE HAYAN ASEGURADO AL MUNICIPIO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO Y CALIDAD, LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN Y LA EVIDENCIA DEL DESTINO QUE SE LE DIÓ A LOS MATERIALES, ADemás EL ENTE FISCALIZADO NO PRESENTO LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA RELATIVA A LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET.	295,415.76
UTILES DE OFICINA Y ESCRITORIO	LOS REGISTROS CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS, NO SE ENCUENTRAN RESPALDADOS CON LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL REQUERIMIENTO DE LOS MATERIALES, A LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE PARA LA ADQUISICIÓN, LAS CITACIONES DE LOS PROVEEDORES EN LAS QUE SE HAYAN ASEGURADO AL MUNICIPIO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO Y CALIDAD, LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN Y LA EVIDENCIA DEL DESTINO QUE SE LE DIÓ A LOS MATERIALES.	35,980.22

La presidenta, sus colaboradores y el secuestro de Uruchurtu

El primer acercamiento entre Claudia Uruchurtu y Lizbeth V.H., fue a inicios de 2019 cuando la activista buscaba solucionar un problema de viviendas en zonas que se inundan cada año en temporada de lluvias. La respuesta del ayuntamiento local fue que no existían recursos para la zona de barrancas municipales y eran necesidades no prioritarias en el presupuesto público, sostuvo Sara Uruchurtu, una de sus hermanas.

Entonces empezó la búsqueda de Claudia Uruchurtu por saber en qué se gastaba el dinero el gobierno municipal. Desde su llegada al municipio mixteco desde Inglaterra en 2014, se había vuelto una pieza incómoda para las autoridades al denunciar despojo de tierras. Por 3 años, Claudia Uruchurtu reunió pruebas del mal uso de los recursos públicos en el gobierno que encabezaba Lizbeth V.H., y denunció en dependencias y con medios de comunicación el desvío de dinero.

De acuerdo a testigos, el día de su desaparición había llegado de viaje de la Ciudad de México. Eran alrededor de las 10 de la noche cuando se sumó a una protesta por el encarcelamiento del dueño de un negocio que se negó a pagar un adeudo con el ayuntamiento. Decenas de personas exigían la liberación del detenido. La respuesta fue la confrontación entre la policía municipal y los manifestantes.

Tras el incidente, Claudia Uruchurtu se separó del grupo y presuntamente fue alcanzada unas calles adelante por un empleado de la presidenta municipal, identificado con el apodo de “El centinela”. Eran casi las 11 de la noche. Las cámaras de seguridad de los negocios registraron que fue secuestrada en una camioneta roja, tripulada por otros presuntos colaboradores de la exmunicipipe. La camioneta salió del pueblo escoltada por la patrulla municipal con el número 1, reveló la investigación oficial. Desde entonces, Claudia Uruchurtu está desaparecida y las hermanas de la víctima han indicado que en 5 ocasiones se han diferido las audiencias contra los presuntos responsables.

Salomón Jara, el 14 de mayo de 2020, en gira por Nochixtlán, afirmó “están denostando a nuestra presidenta, están aprovechando la coyuntura electoral para golpearla, es una injusticia su detención, es una mujer trabajadora, luchadora social, su único delito es la honestidad, y eso le duele a los priistas”.

La nuera a la diputación, la hermana como operadora política

Meses antes de la detención de Lizbeth V.H., Salomón Jara ya la perfilaba para la reelección municipal por Morena. A pesar de las acusaciones de peculado documentadas por Claudia Uruchurtu y diversas organizaciones mixtecas, el senador solicitó al gobierno del estado de Oaxaca, el 24 de diciembre de 2020, la cantidad de 300 millones de pesos para obras sociales donde se encontraba incluido el municipio de Nochixtlán, según datos confirmados por la Secretaría General de Gobierno de Oaxaca (Segego), la presión de Jara Cruz fue con el amago de movilizaciones para que fueran entregados los recursos extraordinarios para sanear finanzas y pagar prestaciones de fin de año. El 29 de marzo de 2021 Lizbeth V.H., fue designada candidata de Morena para buscar la reelección municipal.

Pero la exmunicipipe detenida no es la única pieza con la que el senador oaxaqueño buscó consolidar el control político. El 6 de abril de 2021, Amando Castellanos Torres, excompañero de Salomón Jara en el PRD desde el 2002, acusó al legislador de usar varios millones de pesos para otorgarle la candidatura a la diputación local del distrito 05 de Nochixtlán a su nuera Tania Caballero Navarro, dichos recursos presuntamente de las arcas del gobierno municipal encabezado por la alcaldesa inculpada. Tania Caballero ya había sido impuesta en 2018 como regidora de Hacienda del ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, como parte de la negociación de posiciones con Oswaldo García Jarquín, y no radicaba “oficialmente” en Nochixtlán.

Irónicamente tras ganar la elección, Tania Caballero asumió en el Congreso local la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos. Apenas alcanzada la candidatura al gobierno oaxaqueño, Salomón Jara designó como una de sus principales operadoras en Asunción Nochixtlán, a Nathalie Victoria Huerta, expresidenta del DIF municipal y hermana de la alcaldesa detenida. A pesar de los escándalos que incluyen el delito de lesa humanidad y posible malversación de recursos, Salomón Jara mantiene el control político de la región mixteca.

2014-2016

Gobierna Antonino Morales Toledo el municipio de San Blas Atempa bajo las siglas del PRD

2015-2018

Es suplente de José Antonio Estefan Garfias LXIII Legislatura por el PRD

2016

Crea el Frente Unido de Comunidades Oaxaqueñas (FUCO)

9 DE JUNIO DE 2018

Detiene la Fuerza Especial de Seguridad a Cesar Octavio Morales Toledo con 250 mil pesos en efectivo al no comprobar la procedencia de los recursos

2019-2021

Es electo presidente municipal de San Blas Atempa por segunda ocasión ahora bajo las siglas de Morena

5 DE JULIO DE 2019

La FGR abre la carpeta de investigación FED/OAX/SC/0001548/2019 tras denuncia de PEMEX donde acusan al edil de San Blas Atempa de Huachicoleo

OCTUBRE DE 2019

Ministerio Público de Salina Cruz determinó "el no ejercicio de la acción penal" con Antonino Morales, la carpeta quedó en resguardo del archivo temporal, cuyo delito prescribirá en abril de 2034

16 DE JUNIO DE 2020

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) bloquea las cuentas de Antonino Morales bajo la investigación "Agave Azul", realizada de manera conjunta con la DEA para cortar el financiamiento del CJNG

19 DE JUNIO DE 2020

Antonino Toledo, niega investigación de la UIF y la DEA. Es respaldado por el senador Salomón Jara y los presidentes municipales Vilma Martínez de Tehuantepec y Emilio Montero de Juchitán

6 JUNIO DE 2021

Gana la presidencia de San Blas Atempa, Noel Hernández Rito, miembro de FUCO y operador de Antonino Morales.

23 AGOSTO 2021

Se crea la Fundación Antonino Morales Toledo para un Bienestar Social A.C.

1 DE ENERO DE 2022

Asume el gobierno de San Blas Atempa, Noel Hernández Rito bajo la sombra de Antonino Morales

28 DE ENERO DE 2022

Elementos de la Guardia Nacional detienen a Cesar Morales Toledo en el municipio de Tehuantepec por portación de armas de uso exclusivo del ejército. Antonino Morales niega los hechos. SSPO sostuvo ellos no participaron en el operativo

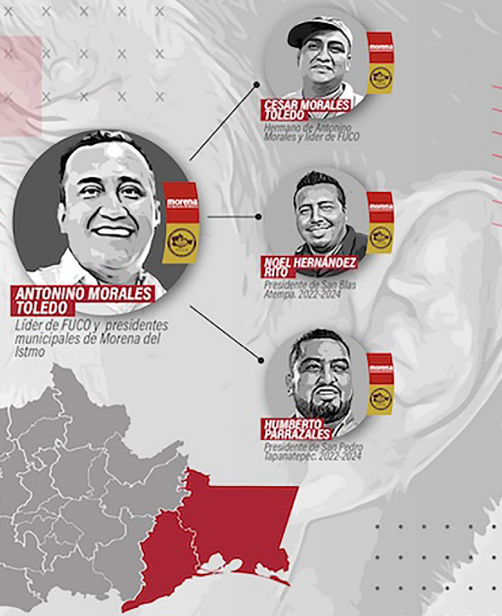
13 FEBRERO DE 2022

Humberto Parrazales alcalde de Morena de San Pedro Tapanatepec cercano a los Morales Toledo sufre atentado donde muere su escolta Rangel López Médrano

SALOMÓN JARA Y ANTONINO MORALES:

LA OPERACIÓN ANTIDROGAS "AGAVE AZUL"

Investigación: Antonio Múndaca



Región: Istmo de Tehuantepec
Control Político: San Blas Atempa

El Muro MX | PIEDRÁGINA

La "Operación Agave Azul" contra el lavado de dinero

Por solicitud del gobierno estadounidense, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), congeló las cuentas de mil 669 personas relacionadas con el Cartel de Jalisco Nueva Generación (CJNG), como parte de una investigación internacional llamada "Agave Azul", que arrojó en el mapa nacional una inmensa red, a través de la cual el cártel realiza el lavado de su dinero ilícito.

En Oaxaca, el nombre que salió en dicha investigación fue el de Antonino Morales Toledo, entonces alcalde de San Blas Atempa, líder de los presidentes municipales emanados de Morena del Istmo de Tehuantepec, y el principal operador financiero de Salomón Jara Cruz, desde hace al menos seis años.

El operativo "Agave Azul" consistió en que la UIF se dedicó a ubicar a personas a través de todos los bancos de datos financieros a los que tiene acceso. Ahí descubrió las diez principales entidades federativas de los 32 que integran México donde operan estos "soldados financieros" del CJNG, de acuerdo a información publicada por el diario alemán Deutsche Welle (DW).

El nombre de Antonino Morales fue ligado en

dicha investigación, en bloque, junto a Eduardo Cervantes Aguilar, alcalde de Ixtlahuacán y Mónica Marín Buenrostro, alcaldesa de la comunidad El Grullo, ambos en Jalisco. El 16 de junio la UIF notificó que las cuentas bancarias congeladas fueron de carácter personal, no las cuentas de los ayuntamientos. Sin embargo, a través de un comunicado el gobierno de San Blas Atempa afirmó que sus cuentas principales sí habían sido bloqueadas y no fueron informados del motivo.

Campañas sucias realizadas por el gobierno de su mismo partido

El 17 de junio de 2020, Antonino Morales acompañado de Salomón Jara y los presidentes de Juchitán, Emilio Montero y de Vilma Martínez de Tehuantepec, sostuvo que se trataba de una "campaña orquestada por sus adversarios políticos", a pesar de ser una investigación realizada por la DEA y por la autoridad federal emanada de su mismo partido político. Se defendió diciendo que era "un ataque orquestado por los caciques de la región".

Por su parte, Salomón Jara defendió al municipio, afirmando que se trataba de "una campaña sucia" para afectar a la 4T y afirmó que dicha campaña era impulsada por el PRI del estado de Oaxaca.

La Cumbre de la Democracia Electoral busca ser un espacio para reflexionar sobre los desafíos, problemas, fortalezas y áreas de oportunidad que enfrentan los regímenes democráticos en la actualidad y detonar una movilización institucional en defensa de la democracia a nivel mundial.

En el lanzamiento de la Cumbre, el Presidente del instituto electoral de México, Lorenzo Córdova Vianello precisó que el objetivo no es sólo reflexionar sobre los desafíos de la democracia, fortalezas y áreas de oportunidad, sino también “detonar una movilización institucional en defensa de la democracia”.

Sostuvo que “hoy más que nunca debe quedar claro que ningún problema puede resolverse desde la lógica autoritaria, todo lo contrario, los problemas de la democracia sólo pueden resolverse con más democracia”.

Lorenzo Córdova informó que representantes de organismos electorales, instituciones promotoras de la democracia y los derechos humanos, parlamentarios, organizaciones de la sociedad civil, intelectuales, periodistas y académicos, participarán en foros regionales que se llevarán a cabo de manera escalonada:

- Europa: 8 y 9 de junio
- América: 28, 29 y 30 de junio
- Asia: primera quincena de julio
- África: 25 y 26 de julio
- Norte de África y Medio Oriente: 24 y 25 de agosto

Finalmente, en septiembre se llevará a cabo una Cumbre Global.

Detalló que “esta amplia alianza de instituciones y personas de todo el mundo es parte de la convicción, de la necesidad de renovar el pacto democrático global y no será el punto final, sino el arranque de una ruta que nos lleve a fortalecer y renovar la democracia electoral en las diferentes regiones del mundo”.

Explicó que luego de varias décadas de expansión en el mundo, los regímenes democráticos están siendo cuestionados por su capacidad para gobernar en condiciones de pluralidad y mejorar las condiciones de desarrollo de las sociedades contemporáneas.

Córdova Vianello ilustró que, según la Encuesta Mundial de Valores, un 61.5% de la población confía nada o poco en los parlamentos y 72% tiene mínima o nula confianza en los partidos políticos.

En tanto, dijo, IDEA Internacional ha señalado que desde 2016 y durante cinco años consecutivos, el número de países que avanzan hacia el autoritarismo es tres veces mayor que el de aquellos que transitan hacia la democracia, mientras que siete países han

progresado hacia regímenes democráticos, 20 naciones se han encaminado en la ruta del autoritarismo.

El Foro regional en Europa se realizará el 8 y 9 de junio

En el encuentro virtual, el Coordinador de Asuntos Internacionales del INE, Manuel Carrillo precisó que esta Cumbre de la Democracia “es un movimiento global para mejorar su desempeño en el campo electoral”.

Se trata, abundó, de un reto intelectual, cultural, político, institucional y moral, por lo que ofreció el apoyo del INE en la coordinación y organización de los foros regionales que iniciarán en Europa el 8 y 9 de junio.

En seguida, el Secretario General de IDEA Internacional, Kevin Casas-Zamora, consideró que uno de los problemas más preocupantes que enfrenta la democracia “es el empeño de fuerzas autoritarias por socavar la credibilidad y la legitimidad de los resultados electorales a través de la desinformación y del uso irresponsable de acusaciones de presuntos fraudes electorales, frecuentemente sin evidencia alguna”.

América Latina, añadió, donde el poder se dilucidaba en cuarteles generales, la consolidación de procesos electorales creíbles y robustos ha sido el logro más importante en la travesía democrática de la región en las últimas cuatro décadas y ahora hay que protegerlo.

Compromiso de la OEA en promover y defender la democracia

El Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, Luis Almagro, reafirmó el compromiso de la OEA en promover y defender la democracia y proceso electoral en cada rincón del hemisferio.

“Los Estados miembros de la OEA han adoptado la democracia como elemento esencial de la estabilidad, la paz, la seguridad y el desarrollo de la región; sin embargo, a pesar de numerosos avances son muchos los desafíos que enfrentamos, en los últimos años hemos visto esfuerzos por empañar procesos electorales a través de campañas de desinformación, ataques dirigidos a las autoridades electorales, acusaciones infundadas de todo tipo”, señaló.

Planteó que la tarea esencial para la democracia es continuar fortaleciendo a las instituciones electorales, apoyar sus capacidades técnicas y defender su autonomía.

Prioridad: Fortalecer a los organismos electorales

Para la Directora Ejecutiva de la Fundación Kofi Annan, Corinne Momal-Vanien, la prioridad debe ser que los organismos electorales sean competentes e independientes.

Advirtió sobre países que están yendo hacia regímenes autoritarios, en algunos casos incluso con golpes de Estado, por lo que externó su confianza de que a través de la Cumbre de la Democracia Electoral se pueden dar pasos tangibles para fortalecer a las instituciones electorales con una democracia sustentable y fuerte.

Se resucita la palabra de “fraude” sin fundamento

El Director Ejecutivo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Jose Thompson dio la bienvenida a la iniciativa, “unámonos en el lenguaje común de la democracia entre todos los continentes, para preservar lo que hemos conseguido y potenciarlo aún más”, demandó.

Advirtió que a pesar de saber lo que se ha invertido en la democracia, para los derechos humanos y para su propia preservación, “empezamos a ver ataques a organizaciones electorales, empezamos a ver desconfianza en la democracia y algunos han resucitado la vieja palabra de fraude, muy a menudo sin fundamento”, lamentó.

Trabajar por elecciones libres y democráticas

La cumbre global será una gran oportunidad para fortalecer la cooperación entre funcionarios electorales, pues se debe trabajar constantemente por elecciones libres y democráticas, consideró el ex Secretario General del programa de la Asociación de Funcionarios Electorales Europeos (ACEEEO), Zsolt Szolnoki.

Adelantó que en junio próximo se llevará a cabo la Cumbre en Europa, en donde se abordarán temas relativos a las elecciones, la integridad electoral, redes sociales y educación cívica, entre otros.

El Director Regional para América Latina y el Caribe del Instituto Republicano Internacional (IRI), Antonio Garrastazu, estableció que se debe asegurar que los intentos de ataques dirigidos a las autoridades electorales, por medio de cortes presupuestarios u otros métodos, fracasen.

“Tenemos que proteger la integridad de las autoridades electorales, ya que son las piedras angulares de la democracia”, apuntó.

Ataques a los órganos electorales, un retroceso democrático

El retroceso democrático y los ataques sistemáticos a los órganos electorales ocurre en muchos países del mundo como una realidad desafortunada, aseveró el Presidente de la Fundación Electoral para Sistemas Electorales, IFES, Anthony Banbury.

Citó como ejemplo que “el INE ha sido sujeto de presiones políticas injustas y estamos el día de hoy aquí para hablar sobre el tema de este foro, pero también para demostrar nuestra solidaridad con INE en esta misión”.

En seguida, el Director del Instituto México del Centro Woodrow Wilson, Andrew Rudman, estableció que “una democracia realmente requiere transparencia, inclusión y consenso para mantener una buena representación popular y paz, tanto a nivel nacional como internacional, para esto necesitamos procesos electorales transparentes que sean eficientes”.

Agregó que la participación cívica es un componente esencial para fortalecer la democracia, sin embargo, esto depende de instituciones que puedan rendir cuentas, que sean transparentes y que respeten el Estado de derecho.

La Cumbre Africana Electoral está programada del 25 al 26 de julio de 2022, adelantó Henry Atem, Director Ejecutivo del Centro Internacional para Asistencia Electoral de Estados Unidos (USICES), organismo que trabaja con programas de intercambio entre organizaciones electorales de Estados Unidos y de África.

Este encuentro, agregó, tiene especial relevancia, porque en África se han vivido muchos golpes de estado en diferentes países y autoridades que han estado atacando diferentes organismos electorales, tanto a nivel nacional como a nivel local.

Richard Klein, Director Global de Elecciones del Instituto Nacional Demócrata (NDI) mencionó que en estos momentos cuando organismos electorales y las elecciones en general están siendo atacados, “es crítico que la comunidad electoral se una y apoye a organismos como el INE, que están haciendo su trabajo de manera profesional e imparcial”.

Recordó que la demanda de las y los ciudadanos para tener elecciones creíbles, transparentes y justas, sigue siendo muy alta.

El Asesor Regional del PNUD para la Región Árabe, Luis Martínez-Betanzos, lamentó escuchar a representantes de instituciones de diferentes partes del mundo que coinciden en que “el problema es que la democracia está dolida, está bajo ataque y que los órganos electorales, que son altos representantes de los valores y los principios democráticos, están siendo atacados de una forma indiscriminada en todo el mundo no sólo por el sector privado, sino también por instituciones”.

Propuso que la Cumbre de la Democracia Electoral deber dar una serie de claves para mirar qué es lo que está pasando, qué hacer y estudiar a profundidad para atajar el problema.

Compromiso con el fortalecimiento de la democracia

Seung Ryeol Kim asesor de la Secretaría General de la Asociación Mundial de Autoridades Electorales (A-Web) externó el compromiso del organismo que aglutina a 190 organismos electorales de 190 países para tratar de encontrar soluciones a desafíos como la baja participación, fake news, la polarización y neutralidad e independencia de los órganos electorales y, con ello, fortalecer la democracia.

“La participación baja es un problema, los votantes están muy decepcionados en muchas áreas del mundo por los resultados electorales. El segundo punto lo que llamamos fake news o noticias falsas es algo muy grave. La polarización y odio hacia ciertos grupos de personas y otro gran desafío son temas en cuanto a la neutralidad y la independencia de los organismos electorales”.

Estocada mortal a la democracia que elecciones sean organizadas por el Poder Ejecutivo

En el encuentro virtual, el co-Presidente de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) y Presidente de la Junta Central Electoral de República Dominicana, Román Jáquez, advirtió sobre una nueva modalidad de ataque al modelo electoral latinoamericano, en el que se pide públicamente que se retrotraigan los logros democráticos de su independencia de lo gubernamental y que pasemos a un modelo donde las elecciones sean organizadas por estamento del Poder Ejecutivo.

“Esto sería una estocada mortal a la democracia latinoamericana” que debe preocupar y poner ojo visor no solamente a los órganos electorales, sino también a los partidos políticos que son la base de la democracia y a toda la sociedad latinoamericana.

Para compartir la experiencia de Brasil, el Ministro Titular del Tribunal Superior Electoral, Carlos Horbach, narró sobre ataques infundados al sistema electrónico de votos, “que durante los últimos 26 años ha funcionado sin ningún problema, diciendo que hay fraude electoral”.

Esto, agregó, no está limitado sólo a Brasil, sino que también está presente en otras democracias alrededor del mundo, donde “el tema de los ataques se repite y existe la necesidad de confrontar conjuntamente estos problemas”.

Democracia, el mejor medio para alcanzar la dignidad humana

Finalmente, Chandra Bhushan Kumar, Comisionado Electoral Adjunto de la Comisión de Elecciones de la India afirmó que “la democracia ha probado ser el mejor medio para alcanzar la dignidad humana al asegurar el acceso a la participación de los ciudadanos en política”.

Es a través de la democracia que se pueden resolver disputas y problemas, dijo al poner como ejemplo la India, por lo que dio la bienvenida a la iniciativa para promover la movilización institucional y fortalecer la democracia electoral en el mundo.



INFERTILIDAD:

PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y ATENCIÓN TEMPRANA

• **En México se estima que afecta a 2.6 millones de parejas en edad reproductiva.**

La infertilidad es un problema de salud reproductiva que se presenta cada vez con mayor frecuencia en el mundo. En México, afecta a 2.6 millones de parejas en edad reproductiva, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Ante este panorama, y en el marco del Día Mundial de la Fertilidad, se llevó a cabo el panel “Preservación de la fertilidad en la mujer: ¿Qué dicen los expertos?” con el objetivo de concientizar sobre los factores relacionados con la salud reproductiva, la importancia de la prevención, el diagnóstico y la atención médica oportuna, así como los avances médicos disponibles en la materia.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la infertilidad como una enfermedad del sistema reproductivo que se caracteriza por la incapacidad de lograr un embarazo clínico después de 12 meses, o más, de relaciones sexuales no protegidas.

Los problemas reproductivos relacionados con la fertilidad se presentan en hombres y mujeres, y sus causas pueden estar vinculadas a diversos factores, tanto físicos como emocionales; aunque se asocian más frecuentemente con la edad de la mujer.

Las causas de la disminución de la fertilidad pueden vincularse también con hábitos de vida como la alimentación, la contaminación ambiental, el consumo de tabaco o alcohol, el sobrepeso y la obesidad, así como patologías como la endometriosis, los miomas uterinos, la diabetes o haber estado en tratamiento contra el cáncer. También existen causas genéticas o la incapacidad de concebir de ambos miembros de la pareja.

Sobre la fertilidad en pacientes oncológicos, los especialistas coincidieron que, en los últimos 30 años, ha incrementado la incidencia de cáncer en adolescentes, de entre 15 y 18 años, lo que aumenta la prevalencia de adultos con una historia de cáncer en la infancia. No obstante, señalaron que los tratamientos innovadores actuales han aumentado considerablemente la supervivencia de las pacientes jóvenes con cáncer, lo que ha generado que gocen de mejores perspectivas y calidad de vida suficientes para no renunciar a su plan reproductivo.

También señalaron que existen otro tipo de enfermedades no cancerígenas que puede afectar la fertilidad, como las enfermedades autoinmunes como el lupus eritematoso, la esclerodermia, la artritis reumatoide, la granulomatosis de Wegener, entre otras.

Ante este panorama, los especialistas hicieron hincapié en la importancia de la educación reproductiva, incluyendo la planificación familiar oportuna, que es fundamental para que las mujeres tengan conocimiento sobre qué es la fertilidad y en qué consiste. De esta forma, pueden acceder a estudios y herramientas diagnósticas, como la evaluación de la reserva ovárica, que se refiere al número de óvulos que quedan en los ovarios en un momento determinado de la vida, lo que está relacionado a la capacidad de proporcionar óvulos para la fecundación; así como a los distintos tipos de tratamientos de preservación de la fertilidad disponibles.

La preservación de la fertilidad, señalan, se refiere a aquellos tratamientos que se usan para ayudar a mantener la capacidad de una persona de tener hijos. Un procedimiento de preservación de la fertilidad se realiza antes de un tratamiento médico que puede causar esterilidad, como radioterapia o quimioterapia. Ejemplos de procedimientos de preservación de la fertilidad incluyen el almacenamiento de espermatozoides, la congelación de óvulos, la fecundación in vitro con congelamiento de embriones y ciertos tipos de cirugía para el cáncer de cuello uterino y de ovario.

Asimismo, subrayaron la importancia de contar con especialistas capacitados que realicen el acompañamiento adecuado, en forma oportuna, a la paciente y su familia; sobre todo cuando enfrentan un diagnóstico de cáncer, o de otras enfermedades, que puedan comprometer su futuro reproductivo.

Para ello recomendaron contar con una red de apoyo formada por especialistas o instituciones, que permita la asesoría oportuna sobre las opciones terapéuticas necesarias para la preservación de la fertilidad. Así como tener acceso a diagnósticos precisos que permitan orientar la toma de decisiones respecto a la planificación familiar y contar con tratamientos oportunos cuando sea necesario.



SOMALIA:

LA SEQUÍA DE TRES TEMPORADAS

REDACCIÓN

En los últimos meses, titulares de todo el mundo se han enfocado en dar una amplia cobertura sobre la guerra de Ucrania contra Rusia y, han hecho un especial énfasis sobre las consecuencias que esta situación ha traído para las poblaciones de ambas entidades, olvidándose completamente de los daños colaterales.

Uno de los grandes afectados por este conflicto es Somalia, el cual está pasando por una de las peores sequías en su historia, llevando a este país a vivir de la ayuda humanitaria, lo que significa que depende de otros Estados para la alimentación de la población local.

De esta manera se entiende que el cuerno de África está pasando por una crisis climática y alimentaria. Siendo afectados por la situación de Rusia y Ucrania, ya que este país importa casi toda su producción de trigo a esos dos países, mientras que la ayuda alimenticia que reciben por parte de organizaciones humanitarias proviene en gran medida de Ucrania, prácticamente el 53 % de sus reservas es proporcionado por ese país, según lo mencionado por Petroc Wilton, portavoz del Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas (PMA).

El PAM establece que el envío que realizará Ucrania, mil toneladas de guisantes secos, será el último que

este país hará para apoyar tanto a Somalia como a Etiopía, llevando al aumento desmesurado de precios sobre los productos alimentarios.

Esta situación se vuelve preocupante por la escasez de productos y también por la agenda internacional en cuanto a las donaciones, puesto que ahora los ojos del mundo se encuentran situados en Europa del este.

Esta situación ha creado desplazamientos de refugiados a consecuencia del cambio climático. Según el Programa Mundial de Alimentos (PMA) de Naciones Unidas, la falta de lluvias en tres estaciones consecutivas está causando la peor sequía en 40 años. Por el momento se calcula que alrededor de dos millones de personas han tenido que recurrir a la migración por la falta de agua o alimentos en la zona de Somalia.

Ante esta situación, el país se encuentra en un punto crítico, ya que los desplazados por el cambio climático van en aumento y mientras avanza el tiempo, se estima que la población corre más el riesgo de pasar por hambrunas por la escasez de productos en la zona. De esta manera, el gobierno somalí se ha encargado de emitir las alertas necesarias para que la población se encuentre informada de lo que está sucediendo, al igual que la comunidad internacional.

Se estima que en 2021 alrededor de 777 mil personas han abandonado sus hogares en Somalia por las sequías e inseguridad, además de los 2,9 millones de personas que están desplazadas internamente en la región.



MERCADO DE LLANTAS
Antequera



CASA SAVI

Nidutsa Sa Na Xini
Agua que emborracha

MIGUEL SAVI

Premiado de material Mexicano

Tel: 497 64 383

soymiguel@gmail.com



FERNANDO ROGERIO

Contacto: 333-441-5051



A shirtless man with dark hair and a determined expression is shown from the waist up, holding a flagpole with his right arm raised. He is wearing a red cloth tied around his waist. In the background, there is a thick layer of grey smoke or dust. To the left, a portion of a flag with green and white horizontal stripes is visible. Other people are blurred in the background, including one wearing a black helmet and another in a striped shirt.

NAKBA

EL HOLOCAUSTO PALESTINO

Miles de palestinos se unieron el pasado 15 de mayo para realizar protestas en diferentes capitales del mundo en conmemoración por las víctimas en la Palestina ocupada, recordando de esta manera los crímenes de lesa humanidad que se cometen en el territorio por la intromisión de lo que ahora conocemos como el Estado de Israel.

Este día es conocido como el Nakba, una palabra árabe que se traduce cómo catástrofe.

Este año se cumplen 74 años desde que este país ha sido ocupado, desencadenando una serie de luchas armadas dentro del territorio, para imponer dominio absoluto de la soberanía de un Estado creado como compensación por el Holocausto.



Antecedentes históricos

El 15 de mayo de 1948 es la fecha en que el imperio británico dejó de tener control sobre la población Palestina, llevando al país a un estado de vulnerabilidad ante la ONU, puesto que la organización internacional recomendó que lo mejor para ambas poblaciones era que el territorio se dividiera en dos. Según lo estipulado en la Asamblea General de la Naciones Unidas, siendo solo 57 países los que decidieron el futuro de esta nación.

La intención de la ONU era solucionar las problemáticas que surgían en el país, puesto que ambas poblaciones tenían la disputa sobre quiénes eran los verdaderos pobladores de la localidad. De esta manera es cómo se acordó que el 44% del territorio sería para la población palestina, mientras que el estado judío se compondría por el 55%. Dejando a Jerusalén como una capital neutra, puesto que ninguno de los Estados tendría una jurisdicción plena dentro de ese territorio.

Esta decisión no fue bien vista por el Imperio Británico, que desde hace años tenía plena jurisdicción sobre el país, negándose rotundamente a imponer esta norma a los pobladores árabe-palestinos, que, por cierto, al igual que este imperio, se negaron a aceptar la resolución por parte de las Naciones Unidas. Siendo de esta manera los pobladores judíos quienes aceptaron tal recomendación.





El inicio del Nakba

Es a partir del 15 de mayo de 1948 que el Imperio Británico dejó de tener jurisdicción alguna en el territorio palestino, por lo que la población israelita decidió conmemorarlo como el día de su independencia. Sin embargo, existió un plan detrás de todo esto.

Las guerras civiles no tardaron en estallar dentro del territorio, puesto que países como Egipto, Jordania y Transjordania decidieron declararle la guerra al autonómado Estado de Israel, por lo que las maniobras militares comenzaron a tomar fuerza desde este punto de la historia.

Ese mismo día comienza el plan para el dominio del territorio, puesto que la brigada Alexandroni comenzó a desalojar a más de 60 aldeas habitadas por árabes-palestinos, por otro lado, el número de las masacres que había en contra de esta población son inciertos, puesto que las cifras que se manejan van de los 70 aldeanos asesinados a los 200.

Se sabe que el 12 de julio el ejército israelí expulsó a 50 mil habitantes de sus hogares. Por lo que varias poblaciones fueron obligadas a exiliarse caminando bajo el inclemente clima del desierto, puesto que el Estado de Israel los obligaba a cruzar por zonas áridas para abandonar el territorio.

Se estima que debido a este suceso más de 13 mil palestinos perdieron la vida, mientras que 800 mil fueron expulsados de su casa, convirtiéndose en refugiados.

También se calcula que, en el primer año de expulsión de la comunidad palestina, más de 120 mil judíos se instalaron en casas que anteriormente les pertenecieron a las personas desalojadas.

Población de refugiados más antigua del mundo

Desde entonces, organizaciones como la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA), se han encargado de señalar que por lo menos una cuarta parte de la población refugiada del mundo son palestinos. Esto significa que hay personas que llevan más de 70 años siendo refugiadas y cambiando constantemente de asentamiento.

Los principales campos de refugiados se encuentran en la Franja de Gaza, Siria, Jordania, Líbano y Cisjordania.

Hasta el día de hoy miles de palestinos salen a las calles en forma de protesta para visibilizar cómo es que la comunidad internacional los ha olvidado y recordar los crímenes que todos los días son cometidos en contra de los pobladores originarios en Palestina, sobre todo en la Franja de Gaza

COLUMNAS

El blanqueamiento migratorio

GEMMA REYES

En la últimas décadas hemos visto cómo es que los medios de comunicación han hablado sobre la crisis humanitaria de la migración, entregándonos imágenes perturbadoras de niños y personas ahogadas en el mar mediterráneo por tratar de alcanzar un mejor futuro, una mejor calidad de vida.

Por otro lado, durante el desarrollo de estas crisis hemos visto cuáles son las respuestas de las principales potencias para negar la entrada, diciendo que ellos no tiene abasto suficiente para poder recibir a todos los migrantes, un discurso que, con el pasar de los años solo se ha ido intensificando, puesto que ahora buscan nuevas formas de evitar que grupos de refugiados lleguen a sus países, porque ahora la táctica es hacer que ellos esperen en otra nación en lo que ellos tiene su cita para considerar su estado de residente en el país.

Tal es el caso de Estados Unidos en donde ha mandado a decenas de miles de migrantes a la frontera mexicana para que puedan esperar su cita en la corte. Incluso, países como el Reino Unido ha decidido hacer lo mismo al mandar al enviar a las personas que buscan asilo político a Rwanda.

Curiosamente, estas políticas extremistas no se han aplicado a la población ucraniana, al contrario, desde que el conflicto bélico se estableció, la Unión Europea inmediatamente abrió sus fronteras y se preparó para recibir millones de refugiados. Desde ese momento los discursos de los políticos europeos cambiaron milagrosamente, el espacio que antes no tenían milagrosamente había aparecido. Incluso sus estrictos trámites migratorios se volvieron laxos y su principal premisa era decir que estos no eran personas de color, si no personas blancas con ojos azules.

El racismo no terminó ahí, puesto que también se pudieron apreciar en internet, videos en los que se ve que las poblaciones negras o árabes no podían salir de Ucrania, ya que casi todos los camiones y trenes eran abordados por personas blancas.

Esta situación sin duda es alarmante, porque el racismo es el principal factor para que las personas no puedan iniciar una nueva vida, los discursos se intensifican justo cuando estamos viviendo una crisis de cambio climático que, con el tiempo, creará nuevos desplazamientos de personas que no viven en países anglosajones.

El blanqueamiento de la migración solo le ha recordado al mundo que existen los ciudadanos de segunda clase, a los que nadie ve y todos olvidan, porque el medio y el mundo ha sido diseñado para que se así. No hay espacio para la tes morena.

LILIANA: VUELA ALTO, PERO MUY ALTO MI NIÑA LINDA.

VERÓNICA VILLALVAZO (FRIDAGUERRERA)

@FridaGuerrera @vocesDLAusencia

QUE POR SIEMPRE QUEDARÁ PLASMADO EN UN LIBRO PARA TODA LA VIDA. POR ESTO TE DIGO. VUELA ALTO, PERO MUY ALTO MI NIÑA LINDA.

ALEJANDRO TÍO DE LILI.

Liliana García Zenil, nació el 2 de abril de 2011 en San Nicolás Peralta, Lerma, Toluca. Una pequeña que no pidió venir al mundo como cada uno de nosotros.

Los padres de la pequeña no se hicieron cargo de ella, tan no lo hacían que en 2014 la pequeña fue reportada a DIF por omisión de cuidados. La criatura fue integrada al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) en marzo de 2014.

Norma y Alejandro fueron solicitados por la Institución para saber si la niña tenía redes de apoyo en ellos. Así se llevó a cabo, luego de los peritajes y estudios necesarios para reintegrarla a su familia, la nena fue entregada a Alejandro hermano de su mamá y a Norma. En aquel momento Lili tenía tres años y medio.

La pequeña tenía tres hermanas mayores que también fueron reportadas al DIF, fueron integradas a su abuela materna. Sin embargo, la única que estaba a cargo de Alejandro y Norma era Lili quien jamás volvió a ser reportada ante las autoridades por algún otro maltrato.

La pequeña es descrita por sus tíos como muy inquieta desde muy chiquita, era un espíritu libre, eso mismo la llevaba a tener problemas con los niños de la escuela o de la misma comunidad.

El 10 de marzo de 2022 aproximadamente a las seis de la tarde Lili fue vista por última vez por su tío, la niña se encontraba horas antes con su hermana mayor, Norma y Alejandro estaban molestos con ella porque un día antes se había metido a la casa de una vecina y había robado algunas cosas, por lo que su tío le llamó fuertemente la atención.

Cuando su tía la vio en la calle con su hermana Jocelyn la llamó a casa, pero Lili empezó a caminar en dirección contraria a su casa, su tío empezó a seguirla para ver a dónde se dirigía, sin embargo, el pequeño hijo de Alejandro iba tras él por lo que detuvo su marcha y regresó a su casa, solo alcanzó a ver que la niña se regresaba al pueblo.

La familia levantó la denuncia por desaparición hasta el 19 de marzo, “teníamos la esperanza de que estuviera con su hermana o con las personas que conocíamos. En ese momento lo único que se nos ocurrió fue subir su foto al Face e incluir nuestros números por si había información, revisamos con sus hermanas, conocidos, amiguitos, no estaba con nadie al ver que no la encontrábamos pusimos la denuncia”.

A nosotros nos llegó por medio de la Comisión de Búsqueda del Estado de México el volante de búsqueda, al ver que se trataba de una niña de diez años empezamos a compartir la información, un mes y medio después de la desaparición Norma me contacta vía Messenger le hice saber

que ya estaba enterada del tema y que no se preocupara que yo preguntaría a la Fiscalía qué avances tenían.

Así lo hice, hablé con las personas indicadas y me informaron que había una probabilidad de que la niña hubiera sufrido un accidente. Ese mismo día 10 de marzo, en la carretera Naucalpán-Toluca en el kilómetro 10-380 había sido atropellada una femenina que parecía era la niña, pero que estaban en espera de la confronta de ADN de la muestra que tomaron a la madre quien prácticamente fue obligada a acudir para dicha muestra.

Días después el 29 de abril los tíos fueron citados en la Fiscalía para darles a conocer el resultado lamentablemente positivo. Lili fue sepultada el 30 de abril de 2022.

Cuando conocí la pequeña historia de Liliana me llené de mucha tristeza, ante mi tenía una familia que intentó ayudar a esta niña que no fue amada por sus padres, que fue poco entendida por quienes la conocieron. Una pequeña que ahora es libre, una niña que nos debería remover a todos la conciencia.

Aunque no es una niña víctima de violencia feminicida, si es una pequeña que no puede pasar siendo invisible y que claro que debe haber un culpable por haberla atropellado.

Aquí dejamos la voz de sus tíos y su prima que es quien más la añora. Porque solo somos la extensión de su dolor.

Hola Lili: En estos momentos solo quiero decirte algo que ahora tú ya sabes. Te quiero mucho. Siempre quise ser lo mejor para ti eso no lo dudes, todas las llamadas de atención eran para que no tomaras un mal camino.

Tu partida me ha dolido demasiado, como no tienes idea pero...

Yo sé que no hay mejor lugar para ti que donde ahora te encuentras, eso es lo que me consuela, te has convertido en un ángel que cuidará de nosotros.

Durante todo este tiempo que anduvimos en tu búsqueda fue un infierno para todos los que no paramos de buscarte, tú sabes que hicimos todo lo que estuvo en nuestras manos. Había días que nos queríamos dar por vencidos por la impotencia de no tener los medios suficientes para encontrarte, pero al siguiente día nos levantábamos con más fuerza y fe para encontrarte. Sabíamos que teníamos que aprovechar cada minuto para dar con tu paradero. Tenías que aparecer pero nunca imaginamos que así, esto fue lo último que imaginábamos. Te pido de corazón que me perdones si fallé contigo como tía, no sé lo que realmente pasó se dicen tantas cosas, espero que con el paso del tiempo sepa la verdad, lo que menos quería es que alguien te hiciera daño, me duele saber que alguien te quitó la vida de la manera que haya sido, desgraciadamente estamos viviendo en una sociedad donde se han perdido muchas cosas sobre todo los valores. Hoy te digo que seguiré luchando para que el responsable pague por lo que te hizo mientras tanto... Vuela alto que es lo que más te gustaba.

Tu tía Norma.

Hola Liliana: solo quiero decirte que te voy a extrañar mucho, porque ya no voy a tener con quien platicar, porque a pesar de todo yo te tenía mucha confianza y siempre platicábamos, grabábamos videos, nos poníamos a cantar y a bailar. Pero después tú te fuiste alejando de mí, no sabemos qué pasó ese día que te fuiste, ¿por qué te atravesaste?, ¿o alguien te hizo algo?, solamente tú sabes, pero me arrepiento de muchas cosas que pude haber hecho ese día, me duele mucho tu partida, pero yo sé que ahora estás en un mejor lugar sin que nadie te haga daño y ahora solo quedarán recuerdos, no olvides que siempre fuiste una niña inteligente, fuerte y guerrera, y ahorita dónde estás quiero decirte que te quiero mucho y nunca te olvidaremos.

Tú prima América.

La pequeña fue atropellada, el dolor de perder a alguien que amamos es inmenso. Pero hay autoridades que no conciben que el dolor no comprende términos jurídicos y que las Fiscalías regionales están para dar también justicia en casos como este. Un ejemplo de la revictimización de la que han sido objeto los tíos de la niña es la siguiente: al preguntarle a Norma qué les habían dicho el pasado jueves que acudieron a la Fiscalía luego de que les concertáramos una cita con la Ministerio Público encargada de la carpeta de investigación, la Licenciada Rosario Benítez Benítez adscrita al tercer turno de la Fiscalía Regional de Lerma, me comentó que esta fue la respuesta.

“Pues que ellos revisaron las cámaras de 8:30 a 10:30 yo les comenté que había fotografías del tráfico a las 8:01 y que el supervisor de la autopista nos dijo que había sido entre 7:30 y 8:00 pero dicen que es algo ilógico que porque a ellos les hacen el reporte hasta 10:30 y en todo caso que la culpable fue la niña por atravesarse, que la niña tuvo la culpa por atravesarse y que si queremos responsables que somos nosotros mismos porque qué hacía la niña ahí. Me dijo que quería tomarme otra declaración y con eso se cerraba la carpeta que solo está esperando un informe del perito de tránsito terrestre”.

¿Qué necesita esta servidora pública que está al servicio de la ciudadanía, qué cierren la carretera o el periférico?.

No vamos a permitir que la pequeña se quede sin justicia, mucho menos que esta nefasta servidora pública responsabilice a la niña de haber sido atropellada, o que los tíos tienen la culpa como si ellos la hubieran puesto en la autopista. Como Voces de la Ausencia seguiremos muy cerca de la familia de la niña, haremos las denuncias correspondientes para que Rosario Benítez Benítez reciba el castigo que merece, no puede tratar de esa forma a una familia que además de todo ha sido juzgada por una parte de la sociedad que también la responsabiliza de lo que sucedió con la niña.

Quien atropelló a la niña sabe que lo hizo, no puede ser que la conciencia le permita vivir. Ojalá que estás líneas lleguen al o la responsable de este terrible suceso y que eso mismo le haga presentarse en la Fiscalía. Al final fue homicidio culposo, no se preocupe no le irá mal, ahora es más grave atropellar a un perro. (sic)

mayo 2022

Eres madre, padre, hermana, hermano, hija, hijo. De una mujer víctima de feminicidio, desaparición, o intento de feminicidio búscame, ayúdame a visualizarlas y contar su historia. Voces de la Ausencia.

P.D. Cada uno de los textos expuestos en este espacio, son con autorización y acompañamiento de las víctimas. Porque solo somos la extensión de su grito de justicia.

Voces Ciudadanas...

MUJERES EN CAMPAÑA, ELECCIONES 2022, OAXACA. LA SECRETARIA DE LA MUJER VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y CORRUPCIÓN.

CLAUDIA MARTÍNEZ

Oaxaca es el estado con mayor número de mujeres en el país, representamos el 52.4 por ciento de la población, y casi en igual proporción la mayoría de votantes para las elecciones a gobernador este 2022, en consecuencia, somos, o deberíamos ser, la estructura territorial y operativa más importante para las campañas políticas de quienes aspiran a gobernarnos los próximos seis años.

Así que aquí están, indistintamente de colores, partidos o alianzas, cargos y descargos, poniéndole alma, corazón y vida a la contienda electoral. Mujeres líderes en sus territorios que, como un ejército de hormigas guerreras, trabajadoras, leales y convencidas –salvo deshonrosas excepciones–, están trabajando intensamente, una vez más, para llevar al triunfo a quienes les aseguran reconocerán en su gobierno nuestros derechos con justicia social y paridad, en sus estructuras de gobierno y sus políticas públicas.

A excepción de las dos candidatas, Naty Díaz del PAN y Ale Morlan de Movimiento Ciudadano, que son las protagonistas de sus campañas en un proceso que, más que poner equidad y paridad a la contienda, lo que le ponen es “crema a sus tacos”, para construir acuerdos políticos, económicos y familiares. La fuerza de las mujeres está presente en todos los actos de campaña, y en el activismo político, aunque sus nombres ni sus liderazgos aparezcan en los boletines de campaña, lo cierto es que son más que las de “medias y café” o las “simulaciones”, que pelean por aparecer sin ton ni son en todas las fotografías junto a los candidatos, o al menos en la de los dos contendientes más fuertes: Alejandro Avilés y Salomón Jara.

Pero hay mujeres con amplias trayectoria como en el Partido Revolucionario Institucional (PRI), donde hay escuela que trasciende como la de Doña Gloria Altamirano Portillo, cuya continuidad y liderazgo sigue creciendo hoy en el trabajo de su hija Cony Robles ex presidenta de Tlacolula, la profesora Ángeles Salazar Salinas, María Elena Zorrilla Cuevas, Blanca Pineda, Luz Divina Zarate, Rosa Nidia Villalobos, Delfina Prieto, Elba García de Barragán gran líder tuxtepecana, igual que Doña Graciela Nieto en Putla de Guerrero.

Soledad Hernández en Suchilquitongo Etlá, Delia Ramos

líder y ex presidenta Municipal de Etlá, Margarita Liborio, Rebeca Cervantes, Liz Acosta, Paola España, Ángeles Cabrera, Eufrosina Cruz Mendoza diputada federal, Mariana Benítez diputada local, por mencionar a algunas de una lista interminable.

Y al lado de ellas vemos a mujeres empresarias, profesionistas, constructoras, artistas, artesanas, campesinas, indígenas, estudiantes, amas de casa, todo un contingente desplegando fuerzas para llevar al triunfo a su candidato, Alejandro Avilés Álvarez, el “Triple A”, esfuerzo al que se suma Mary Corona, su esposa y compañera en esta contienda.

Con Salomón Jara, candidato de MORENA, está Salome Martínez, pieza clave de la campaña, mujer con gran experiencia política, organizacional y liderazgo, Irma Juan Carlos (diputada federal), de manera discreta y apegada a la normatividad electoral vemos a Nancy Ortiz Cabrera, cuyo trabajo ha fortalecido desde sus inicios a este partido en Oaxaca. Y están también las aliadas como Maribel Martínez, Margarita García del PT y Eva Diego del Partido Verde Ecologista de México.

De los demás candidatos y candidatas como Naty Díaz del PAN y Ale Morlan de MC, quien más que poner en alto la importancia de las mujeres en la vida política de Oaxaca, lo que hacen es ponerle crema a sus tacos en busca de sus intereses personales y familiares, poco o nada sabemos de las mujeres que los acompañan en su aventura electoral, salvo el trabajo que realiza Fátima García en Movimiento Ciudadano. No dudamos que hay más, muchas más, pero parecen invisibles ante la lamentable falta de experiencia o quizá de entusiasmo en sus equipos de comunicación social o de los mismos candidatos.

Convencer a las mujeres, a las ciudadanas oaxaqueñas de salir a votar “sin miedo” a pesar de la violencia política, de la inseguridad, los feminicidios, es quizá el principal reto de los candidatos, de los partidos y de las mujeres que forman la clase política activa en el estado y que va más allá del festejo del 10 de mayo o de promesas de campaña.

Lo cierto es que serán las mujeres las que inclinarán la balanza en las urnas este próximo 5 de junio y, con ello, el destino de Oaxaca.

Violencia Política e Institucional en la Secretaría de las Mujeres.

Cuando el río suena agua trae, reza un refrán popular y la violencia que se ejerce de manera institucional y personal en la Secretaría de las Mujeres cuya titular Ana Vásquez Colmenares, ex secretaria de las Culturas y Artes de Oaxaca, es un secreto a voces dentro y fuera de esta institución.

El caso más reciente entre muchos, fue la violación a una de las becarias de Construyendo el Futuro, quien denunció haber sido agredida sexualmente por un funcionario de esta institución, en respuesta la maestra Ana Vásquez, no solo la insultó, sino que ordenó su salida inmediata.

La víctima acudió entonces a una de las organizaciones feministas del estado, Marea Verde, a quienes pidió su apoyo para hacer pública y legalmente la denuncia correspondiente, lo cual fue informado de manera inmediata a la titular de la Secretaría de la Mujer quien en complicidad con una de sus subdirectoras, quienes instrumentaron una denuncia por robo contra la víctima la cual fue agilizada por un funcionario de la Fiscalía General del Estado y utilizada para amenazar a la ex becaria con encarcelarla si continuaba con la denuncia.

El miedo, la impunidad y la violencia ejercida por quienes deberían defender institucionalmente a las mujeres oaxaqueñas, obligó a la víctima a desistir de su derecho a exigir justicia e, incluso, a abandonar el estado de Oaxaca.

De igual manera han trascendido los negocios de la titular, quien en su curriculum institucional de la página de la SMO, señala que estudió Ciencias Políticas en el ITAM, así como dos maestrías en la Universidad de Columbia en Nueva York.

Es Vocal del Observatorio de Participación Política de las Mujeres de Oaxaca; Vicepresidenta del Colectivo 50+1 Capítulo Oaxaca, e integrante de la Red “Mujeres en Plural”. Así como, Secretaria Técnica del Sistema Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, presidido por el Gobernador..

Profesora del ITAM de 1997 a 2015 en temas de Comunicación Política. Ha impartido cursos y conferencias en más de 20 universidades del país, y de Estados Unidos. También ha sido articulista del semanario Eme Equis y comentarista en Proyecto 40, Radio Fórmula, W Radio, MVS Noticias, The Mexican Times, el Suplemento Todas y El Imparcial de Oaxaca.

Pese a toda esta experiencia, la hija del ex gobernador Pedro Vásquez Colmenares, es señalada por haber convertido dicha Secretaría en un negocio privado, actuando de manera sectaria y elitista además del mal trato dado a los trabajadores de esta institución así como una inconsistencia y opacidad en informar sobre el ejercicio presupuestal.

De acuerdo con la SMO, en 2019, para aplicar las medidas de la Alerta invirtió de su presupuesto un total de 19 millones 773 mil 641 pesos para proyectos, sin embargo, la información que proporciona es repetida y confusa y no establece la relación directa con las acciones emergentes.

Resalta, por ejemplo, que 4. 6 millones de pesos del presupuesto de proyectos de inversión fueron destinados al rubro “Hostería”, lo que difícilmente se puede entender como una acción de la Alerta.

En el 2020, indica, invirtió un millón 574 mil 499.99 pesos, sin embargo, no precisa el origen de los fondos utilizados ni tampoco sus alcances. Afirma que para proveer esta información se requiere un procesamiento que sobrepasa las capacidades de la dependencia y que es necesario acudir a sus oficinas.

La educación en México, un breve balance de la prueba PISA y lo que Oaxaca puede aprender.

MTRO. JUAN CARLOS CHÁVEZ MARTÍNEZ

Introducción.

En el 2018 escribí sobre la educación en Oaxaca, proponía una serie de cuatro rasgos para garantizar una educación de calidad en todos los niveles y ámbitos¹. A cuatro años, quiero realizar un breve balance en ese contexto, en torno a la calidad, entendida esta como un sistema de mejora continua, en donde la comparación tiene lugar, dejando de lado “la política” y la “grilla barata”. Muy a mi pesar, siempre he defendido la comparación y la evaluación educativa, y aunque, las distinciones entre “privilegiados vs no privilegiados”, entre “el campo vs la ciudad”, entre lo “rural vs lo urbano”, entre “los pobres vs los ricos”; son muy recurridas y, en parte, son factores que no debemos perder de vista, siempre habrá un piso “mínimo” de conocimientos que debemos tener a cierta edad o nivel educativo. Afortunadamente, el conocimiento y la educación son un bien público², es decir, no cuesta nada que otro alumno más disfrute de sus ventajas³ y es difícil o imposible impedir que un alumno disfrute (utilice o se beneficie) de la educación⁴. Bajo estas consideraciones, la evaluación educativa se vuelve indispensable.

Desarrollo.

Es un hecho que a nadie le gusta ser evaluado, pero sino evaluamos no podremos aprender sobre el proceso educativo y no podremos mejorarlo, tampoco podremos tener ejercicios de rendición de cuentas o de rendición de responsabilidades, mucho menos podremos “iluminar acciones futuras” desde el punto de vista del análisis científico de la educación⁵. Es por eso que es muy importante. Muchos de ustedes saldrán a decir que no podemos compararnos con el Norte o con otros estados de la República Mexicana, otros saldrán a decir que Oaxaca es un estado multicultural, muy diverso, con muchas carencias, con muchos hablantes de lenguas indígenas, con personas preocupadas más en satisfacer necesidades primarias más que en sus derechos de cuarta o quinta generación⁶, con una orografía que imposibilita las incursiones⁷ educativas; lo cierto es que son verdades a medias, parciales, la verdad es que hemos avanzado muchísimo y es innegable que podemos hacer más por la educación hoy que ayer. También saldrán a decir que mucho menos podemos compararnos a nivel internacional, como alumno les puedo decir que los oaxaqueños o mexicanos somos igual de capaces que ellos, en muchos casos, hasta mejores. En este contexto, quiero hablar sobre la prueba PISA (Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes, por sus siglas en inglés), un estudio

coordinado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para evaluar las habilidades y conocimientos de los estudiantes de 15 años en las áreas de Lectura, Ciencias y Matemáticas. Obviamente, estas pruebas han sido modeladas por expertos en el área de educación y han tomado en cuentas esas múltiples variables que nos atormentan, para establecer un piso mínimo (o línea base) de conocimientos que debemos tener a esa edad.

Es triste mencionarlo, pero la última prueba PISA que se aplicó en México fue en 2015 (hace siete años), dado que el periodo de aplicación es cada tres años, nos hemos perdido de dos evaluaciones internacionales. Las causas las daré en otra entrega. La Tabla 1 muestra el número de reactivos por área y la ponderación en la prueba PISA 2015.

Tabla 1 Reactivos, áreas y ponderación del a prueba PISA 2015.

Áreas	Reactivos	Porcentaje
Ciencias	184	38%
Matemáticas	81	17%
Lectura	103	21%
Solución de problemas en colaboración	117	24%
Total	485	100%

Fuente: INEE (2015)⁸.

En relación al desempeño de nuestro país en dicha prueba, se obtuvieron los siguientes datos, antes, cabe recordar que la puntuación media de los países miembros de la OCDE es de 500, y que la variación de puntaje es de 300 a 700 puntos, ver Tabla 2:

Tabla 2 Desempeño de México por áreas, 2015.

Área	Desempeño de México	Puntaje más alto
Ciencias	416	Japón, 538
Matemáticas	408	Singapur, 564
Lectura	423	Singapur, 535

Fuente: INEE (2015)⁹.

Si comparamos los datos de 2015 con los de 2006, estos últimos nueve años México solo tuvo un incremento de 6 puntos en Ciencias, lo que nos hace señalar que nuestro sistema educativo tiene como pendientes enseñarles

a los alumnos a explicar científicamente fenómenos, a evaluar y diseñar una investigación científica e interpretar datos y evidencias científicas.

Por su parte, las Matemáticas siempre han sido el Talón de Aquiles de nuestro país, no se diga de Oaxaca. Se han estigmatizado tanto los números que nos hemos vuelto enemigos de ellos. La prueba PISA puede clasificar los resultados en este rubro en VI niveles, donde el nivel I es el más sencillo y el VI el más complejo. En México, el 26% de los estudiantes se encuentra en el nivel 0 (por debajo del nivel I), el 31% en el nivel I, 27% en el nivel II, 13% en el nivel III y solo un 4% en los niveles IV al VI). ¡Imagínense a Oaxaca! ¿En qué nivel estamos?

Al igual que en Matemáticas, en Lectura también se manejan 6 niveles. El 2% de los estudiantes se encuentra en el nivel 0 (por debajo del nivel I), el 39% en el nivel I, 34% en el nivel II, 20% en el nivel III y solo un 5% en los niveles IV al VI). Lo anterior, pone de manifiesto que los alumnos solo saben hacer lo básico cada vez que leen o incluso no saber leer. Esto va de la mano con el desprecio por la lectura y la redacción. Los alumnos de hoy en día, necesita aprender a acceder y recuperar información, integrar e interpretar, y reflexionar y valorar, entre otras habilidades.

Conclusiones.

Por lo tanto, Oaxaca más que nunca debe apostar por el perfil “científico” y “técnico” de sus maestros dejando de lado la venta de plazas para maestros o la exención de los maestros a pruebas para el ingreso magisterial ya que ellos son los mentores y encargados de tutelar el conocimiento de nuestros estudiantes, reconocer el método científico como una forma de aproximación a la realidad evitando creencias o filosofías inconsistentes, y finalmente, promover el uso, comprensión e interpretación de datos y cifras.

En Oaxaca, lo que podemos aprender de la prueba PISA es enseñarles a nuestros estudiantes a resolver problemas relacionados con espacio y forma, con cambios y relaciones, con cantidades, probabilidad y datos. También, formular situaciones en el ámbito matemático, a emplear conceptos, datos, procedimientos y razonamiento matemático; e Interpretar, aplicar y evaluar resultados matemáticos. Los actores del sector educativo en Oaxaca tienen la gran responsabilidad de hacer la diferencia. No se valen pretextos, mucho menos exigir sin dar resultados. Comencemos con enseñarles a usar la calculadora, a sacar la raíz cuadrada a mano, a aprenderse la tabla de multiplicar del 1 al 10, a contratar maestros cuyo perfil pueda fortalecer estas deficiencias y a ser más conscientes del valor de las matemáticas.

Finalmente, nuestro estado tiene el gran reto de fomentar la lectura y la redacción y, por qué no, que en los centros educativos se enseñen a redactar una carta o un oficio, habilidades que con el paso del tiempo se han ido olvidado, pero que en la vida real son muy útiles. Todos aquellos que integran el sistema educativo Oaxaqueño tienen el gran desafío de preparar a nuestros estudiantes para la siguiente prueba PISA y podamos decirle al mundo que tenemos una educación de calidad con estándares internacionales.

¹ Chávez Martínez, Juan Carlos. (2018). (Re) Pensar la educación (de calidad) en Oaxaca. Disponible en: <http://www.elorienten.net/home/2018/06/15/re-pensar-la-educacion-de-calidad-en-oaxaca-por-juan-carlos-chavez/>

² Stiglitz, Joseph E. (2000). La economía del sector público. España: Antoni Bosch Editor.

³ Principio de consumo no rival

⁴ Principio de exclusión

⁵ Aguilar Villanueva, Luis Fernando & Bustelo, María. (2010). Gobernanza y evaluación: una relación potencialmente fructífera. GAPP, Revista Gestión y Análisis de Políticas Públicas, Nueva Época, No.4, pp.23-51. Disponible en: <https://revistasonline.inap.es/index.php/GAPP/article/view/437/477>

⁶ Chávez Martínez, Juan Carlos. (2021). La agenda de políticas públicas para Oaxaca: una mirada contemporánea a los desafíos estatales y municipales. USA: Amazon Kindle Direct Publishing.

⁷ Chance, John K. (1998). La conquista de la Sierra. Españoles e indígenas de Oaxaca en la época de la colonia. México: IOC; CIESAS.

⁸ Instituto para la Evaluación de la Educación (INEE). (2015). México en PISA 2015. México: INEE. Disponible en: <https://historico.mejoredu.gob.mx/wp-content/uploads/2019/01/P1D316.pdf>

⁹ Instituto para la Evaluación de la Educación (INEE). (2015). México en PISA 2015. México: INEE. Disponible en: <https://historico.mejoredu.gob.mx/wp-content/uploads/2019/01/P1D316.pdf>

¿Son los NFT el futuro en el mercado del arte?

ALEJANDRA ASCENCIO BAEZA

El mercado del arte es impredecible, volátil, subjetivo. ¿Qué define el valor de una pieza de arte? ¿Será este valorado por su autor, el contexto de su creación o acaso el mensaje que transmite? ¿Quién lo decide, las casas de subasta, como Sotheby's y Christie's, los compradores, los artistas? Nadie sabe realmente. De forma muy similar a Wall Street, el mercado del arte contemporáneo se basa en la mera especulación.

En 2018, Banksy nos dio una lección sobre esto durante la subasta de su “Niña con globo” cuando, al momento de confirmarse la venta, por una puja de 1.8 millones de dólares, se accionó un triturador oculto dentro del marco de la obra, que la destrozaría. El artista, conocido no sólo por su estilo, sino por su performatividad, hace una declaración sobre cómo el arte se ha convertido en una moneda de cambio para los ultra ricos. Irónicamente, en 2021, esta pieza semi destruida fue subastada por 25.4 MDD, pues “forma parte de la historia del arte”, según Acoris Andipa, un importante comerciante de arte londinense.

Esto sólo nos enseña que el precio que se le pretenda dar al arte es meramente subjetivo.

Aquí es donde entran las criptomonedas, un sistema financiero que sólo funciona de manera digital y, así como la bolsa de valores, también se basa en la especulación, sin embargo, ha recibido respaldo por parte de empresarios y hasta gobiernos. Cada criptomoneda, llámese bitcoin, dogecoin, ethereum, etc. puede llegar a tener un valor de miles de dólares. De éstas parten los NFT (Token No Fungible, por sus siglas en inglés), éstos son un tipo de “bien digital”, los cuales se adquieren vía criptomonedas y, a cambio, se otorga una especie de certificado que garantiza que el portador es dueño de un archivo digital, usualmente son ilustraciones en formato digital pero también pueden ser GIFs, videos y archivos de audio; si se puede digitalizar, puede ser un NFT.

Parece prometedor, sin embargo, la fiebre de los NFT va pareciéndose a la fiebre del oro. Y, como ya se sabe, “no todo lo que brilla...”

La principal controversia que rodea a los NFT es el gasto de energía que suponen, ya que éstos funcionan a través de una cadena de bloques (blockchain), al igual que la criptomonedas, codifica las transacciones. La problemática reside en que, para hacer esto, se requiere de servidores y una red de ordenadores descentralizada, donde se “minan” los datos. Metáfora, bastante adecuada, pues, al igual que la minería contamina todos sus alrededores, las granjas o minas, que en realidad son edificios estilo bodegas llenas de

servidores que están codificando y procesando información continuamente, empleando grandes cantidades de energía eléctrica en cada transacción.

En 2021, el artista francés, Joanie Lemercier vendió una serie de videos como NFT a través de una casa de subastas. Si bien Lemercier se hizo de varios cientos de miles de dólares, ésta venta –que duró tan sólo unos segundos en subasta–, consumió 8.7 horas-megawatt de energía, lo equivalente a la electricidad que el mismo Lemercier utilizaría en su estudio a lo largo de dos años ininterrumpidos.

Este es uno de los motivos por los cuales muchos artistas rechazan esta forma de venta, además se le suma la volatilidad que representa ser poseedor de una cripto-cosa. Así como con las acciones en Wall Street, la posesión se reduce a la especulación y cualquier factor, hasta un tweet de algún billonario famoso, podría afectar su estimación y causar pérdidas en las carteras de quienes han invertido en ‘cripto’. Se compran los NFT esperando que en el futuro vaya a aumentar su valor.

Sin embargo, como en todo “boom”, el mercado de los NFTs no ha estado exento de fraudes y robos descarados por parte de oportunistas quienes buscan enriquecerse a través de la economía digital. En la era de las redes sociales, muchos artistas publican su trabajo en plataformas como twitter e instagram, en muchos casos, adeptos a los NFTs “toman” estas imágenes de las plataformas y las vinculan a los tokens sin autorización del artista. Desafortunadamente, esta es una práctica común, que afecta más a los creadores que a los compradores, a quienes no parece importarles el origen de las imágenes que adquieren.

A esto le agregamos que el acceso a este mercado (bastante similar a Wall Street y la bolsa), tiene una aparente estructura piramidal, en la cual el principal beneficio y ganancia se lo llevan quienes tienen el mayor poder adquisitivo y/o fama. Es decir, no se vende igual un NFT de un artista emergente que el de uno establecido, como James Jean, quien recientemente vendió un NFT en 158 ETH (ethereum), que equivale a unos \$444,000 dólares. Irónicamente, recién se subastó otra serie de Jean, llamada “Fragments”, a cada portador, además de su certificado de propiedad del Token, le serían enviados fragmentos de la pieza escultórica física en la cual se basa esta serie de tokens, lo cual nos hace preguntarnos a qué elemento realmente se le asignaría valor, ¿al fragmento físico o al digital?

Lo anterior, sólo nos demuestra el valor que se le sigue dando a la posesión de piezas de arte físico, a lo tangible. No se puede colgar un certificado digital de la pared.

Turismo cultural: ¿Admiración o explotación?

GEMMA REYES

Durante décadas hemos escuchado que el turismo es uno de los principales pilares para la manutención de diversos estados de la república mexicana, principalmente los estados del sur, lo cual ha llevado a los gobiernos a impulsar todo tipo de actividades que estén relacionadas con ello para sacar el mayor provecho en beneficio de los ingresos del país.

Esta fuente de turismo ha atraído a millones de personas de diferentes partes del mundo, convirtiéndolo a México en uno de los lugares más exóticos para viajar, pero, ¿qué tan provechoso es esto?

Recientemente, por la oleada del Covid, muchas personas se han visto en la necesidad de cambiar su estilo de vida por actividades o destinos que no les generen tantos egresos, también se han visto en la necesidad de cambiar la modalidad de su empleo a uno de home office o a control remoto para tener un mayor cuidado con sus interacciones personales, llevando a miles de extranjeros en reconsiderar si el país donde ellos radican es realmente idóneo para las circunstancias en las que están viviendo.

Lo cual los ha llevado a explorar nuevas posibilidades y fijarse viajes económicos donde puedan vivir experiencias más cercanas a la cultura del país, provocando de esta manera al incremento exponencial del costo de vida del lugar donde ellos planean visitar, puesto que ahora, al enfocarse en conocer destinos originarios, los precios se incrementan demasiado, llevando a los pobladores a tener que pagar más por las cosas que consumen usualmente, corroborando que la gentrificación se está haciendo presente en diferentes ciudades del país.

Esto también afecta a la producción de las artesanías de las diferentes regiones, ya que ahora solo se enfocan en la cantidad y no en la calidad, puesto que lo más importante de esto son los ingresos que las poblaciones masivas de turistas pueden generar para los locales. Por otro lado, conlleva al incremento de sus productos para hacerlos más competitivos y sacar la mayor cantidad posible.

Sin embargo, lo más preocupante de esto es que gracias a estas visitas, los habitantes extranjeros buscan asentarse aquí, precisamente porque todo les parece barato. Generando un gran problema en el mercado inmobiliario al aumentar las rentas para ciertos edificios que se encuentran en zonas en las que las personas no pueden competir de forma justa contra las ofertas de la persona que se vino a vivir de otro país.

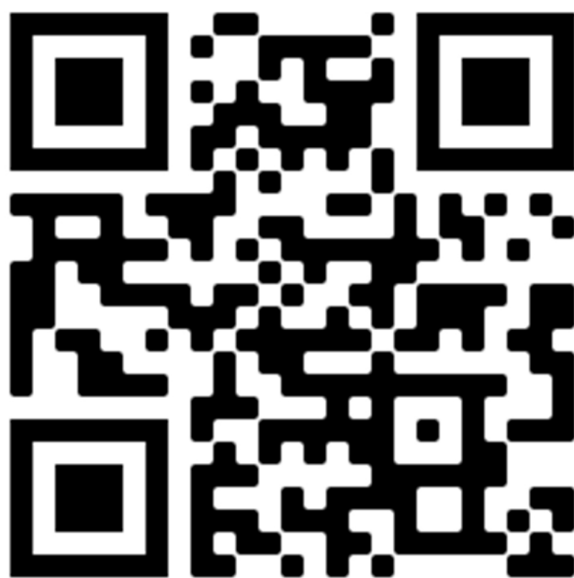
Este ejemplo se puede ver en algunos de los barrios más populares de la Ciudad de México, en donde las rentas de locales y viviendas son cada vez más altas.

Sin duda, esta modalidad “turística” afecta a la economía del mexicano promedio, puesto que el incremento de precios en actividades cotidianas, la canasta básica, viviendas, los ha obligado a desplazarse a otras zonas, porque simplemente ya no es rentable para ellos vivir ahí.

El turismo cultural alienta a la gentrificación inmobiliaria, afectando con ello los servicios que se proporcionan. Por lo que es necesario implementar medidas de regulación y control que protejan la de por sí frágil, economía mexicana.

POLIGRAFO MX

POLÍTICA GRÁFICA OBJETIVA



www.poligrafodigital.com



TABASCO



OAXACA



CDMX



ZACATECAS



JALISCO